



# INTERNATIONAL JOURNAL

— OF GOVERNMENT AUDITING —

*La Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*

*Adaptación al cambio climático y auditorías:  
Iniciativas internacionales y enfoques  
innovadores*

T4 2024- Adaptación al cambio climático y auditorías: Iniciativas internacionales y enfoques innovadores  
Vol. 51, No. 4

**El Consejo de Redacción**

*Margit Kraker, Presidenta, Rechnungshof, Austria*

*Karen Hogan, Auditora General, Canadá*

*Nejib Gtari, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*

*Gene L. Dodaro, Interventor General, Estados Unidos de América*

*Dr. Elvis Amoroso, Contralor General, Venezuela*

**El Presidente**

*Michael Hix (EE.UU.)*

**La Editora y Vicepresidenta**

*Jessica Du (EE.UU.)*

**Administración y Operaciones**

*Peter Knopes (EE.UU.)*

*Tonita Gillich (EE.UU.)*

**Los Editores asociados**

*Secretaría de AFROSAI*

*Secretaría ARABOSAI*

*Secretaría ASOSAI*

*Secretaría CAROSAI*

*Secretaría EUROSAI*

*Secretaría OLACEFS*

*Secretaría PASAI*

*Secretaría General de INTOSAI*

*Oficina del Auditor General, Canadá*

*Oficina del Auditor General, Túnez*

*Oficina del Auditor General, Venezuela*

*Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos*

La Revista Internacional de Auditoría Gubernamental se publica trimestralmente en alemán, árabe, español, francés e inglés en nombre de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). La Revista, que es un órgano oficial de la INTOSAI, se dedica al avance de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y creencias expresadas son las de los colaboradores individuales y no reflejan necesariamente las opiniones o políticas de la organización.

Los editores invitan a la presentación de artículos, informes especiales y noticias, que deben enviarse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office  
441 G Street, NW, despacho 7814  
Washington, D.C. 20548  
EE.UU.

Correo electrónico: [intosajournal@gao.gov](mailto:intosajournal@gao.gov)

Dado el uso de la Revista como herramienta de enseñanza, los artículos con más probabilidades de ser aceptados son los que tratan aspectos pragmáticos de la fiscalización del sector público. Entre ellos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de fiscalización o detalles sobre programas de formación en fiscalización. Los artículos que tratan principalmente de teoría no serían apropiados. Las directrices para la presentación de artículos se encuentran en <https://intosajournal.org/submit-an-article/>.

La Revista se distribuye electrónicamente a los miembros de INTOSAI y otras partes interesadas sin coste alguno. Está disponible en línea en [intosajournal.org](https://intosajournal.org) e [intosai.org](https://intosai.org), y poniéndose en contacto con la Revista a través del correo electrónico [intosajournal@gao.gov](mailto:intosajournal@gao.gov).

Fuente de la portada: Adobe Stock Images, piyaset

# TABLA DE CONTENIDO

## EDITORIAL

**Cambio transformacional en la auditoría del medio ambiente: la andadura de la EFS de Maldivas** 4

**El papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en un mundo cambiante** 12

## ARTÍCULO DE FONDO - INICIATIVAS GLOBALES DE LA INTOSAI SOBRE EL CLIMA

**El cambio climático: una prioridad al alza para las Entidades Fiscalizadoras Superiores** 16

**ClimateScanner – una metodología innovadora que permite a las EFS evaluar la acción gubernamental en materia de cambio climático** 21

**El Simposio Naciones Unidas/INTOSAI debate sobre el papel de las EFS en la acción por el clima** 27

**Cooperación global para exigir cuentas a los gobiernos por sus acciones de adaptación al cambio climático** 32

**El Grupo de Trabajo de Auditoría Medioambiental de EUROSAI involucra a los auditores en actividades clave a lo largo de 2024** 36

## ARTÍCULO SOBRE EL PAPEL DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS EN EL RIESGO CLIMÁTICO Y LA RESILIENCIA AL MISMO

**¿Es su estrategia climática lo suficientemente sólida? El poder de un gasto inteligente** 40

**Auditoría del cambio climático: impacto, riesgo y resiliencia** 44

## ARTÍCULO DE FONDO - ENFOQUES INNOVADORES DE LAS AUDITORÍAS CLIMÁTICAS

**Enfoques sistemáticos para las auditorías del rendimiento de políticas medioambientales** 49

**Una “Comunidad de Transición Ecológica” y sus herramientas – al servicio del Tribunal de Cuentas de Francia** 54

**Prospectiva estratégica en la auditoría del rendimiento: un estudio de caso de la auditoría de transición energética en Indonesia** 60

## EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL PUNTO DE MIRA

**Leaders-as-Teachers: el Programa de Profesorado Adjunto de la GAO estadounidense que amplía las capacidades de los auditores** 68

## LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL PUNTO DE MIRA

**Cómo aprovechar la IA para transformar las auditorías ex ante de los contratos públicos** 73



El autor principal, Hussain Niyazy - Auditor General de la EFS de Maldivas y Vicepresidente del GTAMA de la INTOSAI. Fuente: EFS Maldivas

## Cambio transformacional en la auditoría del medio ambiente: la andadura de la EFS de Maldivas

**Autor principal:** Hussain Niyazy - Auditor General de la EFS de Maldivas y Vicepresidente del GTAMA (WGEA) de la INTOSAI

**Coautores:** Mohamed Ibrahim Jaleel – Gerente, Unidad de Auditoría Ambiental, Ibrahim Aiman – Auditor General Adjunto, División de Rendimiento y Auditorías Especiales, Rauhath Hussain – Director, Departamento de Auditoría del Rendimiento

### Introducción

A vista de pájaro, las Maldivas semejan un deslumbrante collar de perlas, con sus dispersas islas conformando intrincados atolones en el océano Índico. El verdadero corazón de nuestra nación, sin embargo, se halla oculto bajo la superficie: nuestro vasto y vital sistema de arrecifes. Con una extensión de 4.513 kilómetros cuadrados, estos arrecifes son los séptimos más grandes del planeta y albergan un rico ecosistema de más de 1.200 especies marinas. Para nuestro pequeño estado insular, estas aguas prístinas, su vibrante vida marina y sus playas de arena fina no son tan solo tesoros naturales, sino también la espina dorsal de nuestra economía. Y, además, nuestros arrecifes actúan como barreras naturales cruciales, pues protegen a nuestras islas de poca altitud - el 80% de ellas están a menos de un metro sobre el nivel del mar - de los embates implacables del océano.

## Una misión transformadora: reforzar la responsabilidad medioambiental

A pesar de su función esencial, nuestros arrecifes se están degradando rápidamente. Esto resalta el papel fundamental de nuestra Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) en materia de responsabilidad medioambiental. Nuestra misión va más allá de la preservación de la estabilidad económica; abarca también la salvaguarda del futuro de las generaciones venideras. Ante los graves efectos del cambio climático -como la subida del nivel del mar, el calentamiento de los océanos, la acidificación y los fenómenos meteorológicos cada vez más extremos- nuestra EFS ha iniciado su andadura transformadora para mejorar sus capacidades en auditoría ambiental. Hemos llevado a cabo auditorías sobre la erosión costera, la gestión del agua, la reducción del riesgo de desastres, la diversificación de la pesca, la gestión de los sistemas de alcantarillado y la preparación para los ODS. Nuestras auditorías en curso cubren, asimismo, ámbitos como la biodiversidad, la gestión de residuos, la adaptación al cambio climático y la implementación de los ODS.

## Aprendizaje sobre el terreno: de la teoría a la experiencia práctica

Un componente central de nuestra estrategia fue reconocer que una auditoría ambiental efectiva exige algo más que conocimientos teóricos. Así, nuestro equipo de auditores, dirigido por un experto en medio ambiente y compuesto, en un primer momento, principalmente por profesionales de la contabilidad con escasos conocimientos medioambientales, se lanzó a toda una serie de tareas prácticas sobre el terreno. Entre ellas, el análisis de aguas subterráneas en toda la isla, reconocimientos aéreos no tripulados y evaluaciones de diversos ecosistemas. Gracias a estas experiencias de primera mano, nuestro equipo ha adquirido un conocimiento mucho más exhaustivo de los desafíos medioambientales y de sus repercusiones. La transición de una labor de despacho al trabajo de campo ha transformado significativamente su perspectiva, fomentando un aprecio profundo por los recursos naturales cuya protección tienen encomendada y fortaleciendo su capacidad para hacer frente a retos complejos. Este cambio ha dado lugar a interacciones más informadas con el personal técnico de las entidades auditadas y a un mayor compromiso con la auditoría del medio ambiente.



Fuente: EFS Maldivas

## Integración de la comunidad: expandir los horizontes de la auditoría

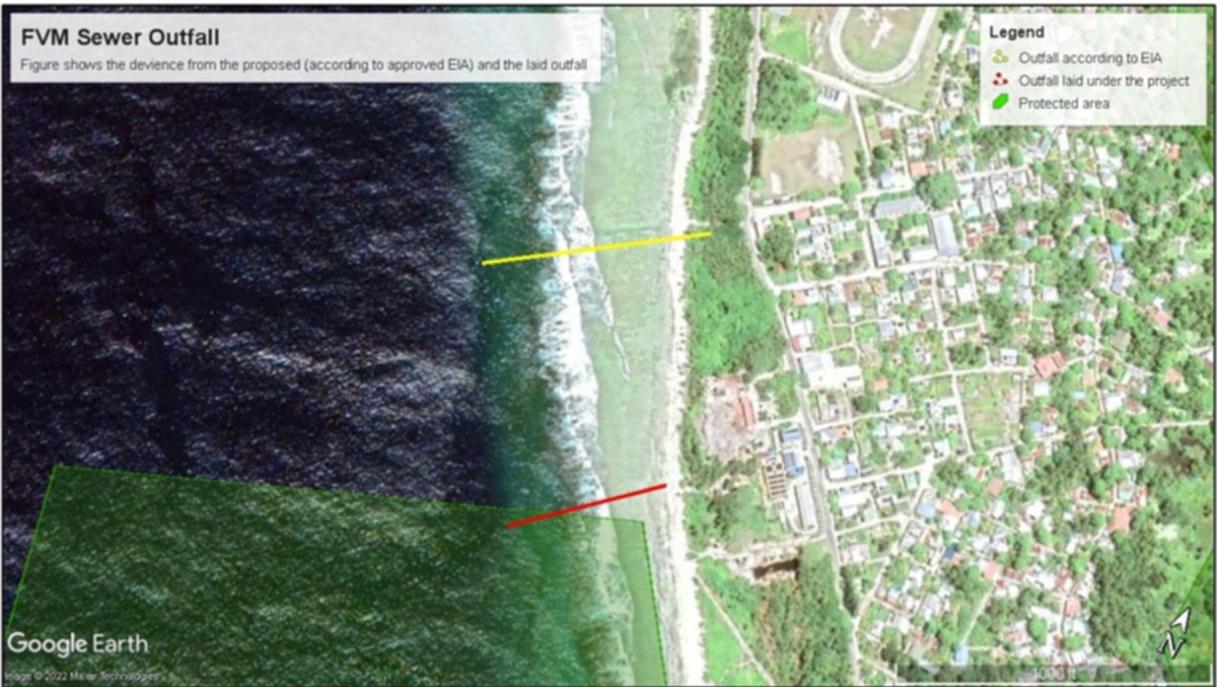
Antes de nuestro cambio estratégico, la participación de la comunidad en el proceso de auditoría era muy limitada. Nuestro nuevo enfoque incorporó a jóvenes locales como encuestadores, a través de la organización de un curso de formación de formadores (FdF). Los jóvenes colaboraron en la realización de encuestas sociales y de percepción pública en el marco de las auditorías del rendimiento en materia ambiental. Así, se amplió el alcance y la inclusividad de nuestras auditorías, lo que culminó en un informe que refleja una perspectiva comunitaria integral y marca un avance significativo en nuestras prácticas de auditoría.



Fuente: EFS Maldivas

## Aprovechamiento de la tecnología: SIG y analítica de datos

Para dar respuesta a las limitaciones financieras inherentes a las investigaciones exhaustivas sobre el terreno, incorporamos la capacitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y analítica de datos. Aprovechando una suscripción existente a una plataforma de gestión del aprendizaje en línea, nuestro equipo desarrolló competencias en SIG, aplicándolas en auditorías para la identificación de aspectos como el incumplimiento de las evaluaciones de impacto ambiental. Gracias a estas capacidades técnicas hemos podido publicar hallazgos clave relativos a las brechas entre los recursos necesarios y su asignación, la evaluación de riesgos y la conformidad medioambiental en el marco de las auditorías del rendimiento del proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento de la ciudad de Fuvahmulah, así como en la auditoría del rendimiento sobre el abastecimiento de agua en la temporada seca en Maldivas. Además, estamos integrando este tipo de evaluación incluso en nuestras auditorías ambientales en curso.



Fuente: EFS Maldivas

## Auditoría preparada para el futuro: sesiones de prospectiva y programas de prácticas

Conscientes de la necesidad de continuar actualizando nuestras prácticas de auditoría, organizamos sesiones de prospectiva en las que expertos en la materia pusieron a nuestro equipo al corriente de asuntos de auditoría emergentes y candentes. Estas sesiones sirvieron de base para nuestros planes de trabajo, en los que se incluyeron temas como el declive de la pesca en el norte y la planificación de la adaptación al cambio climático. También establecimos un programa de prácticas medioambientales para establecer contactos con estudiantes de disciplinas afines. El feedback de los participantes puso de relieve la necesidad de una formación especializada en auditoría del medio ambiente y sugirió incorporar módulos de auditoría a los planes de estudios de Gestión Medioambiental.



Fuente: EFS Maldivas

## Comunicación efectiva: concienciar y compartir conocimientos

Un aspecto capital de nuestra estrategia fue comunicar eficazmente los hallazgos de auditoría a las partes interesadas, en particular a las generaciones más jóvenes. Celebramos múltiples sesiones de concienciación en diversas islas, adaptándonos a desafíos como las condiciones meteorológicas adversas mediante el uso de plataformas en línea. Asimismo, empezamos a enviar resúmenes de auditoría traducidos a la base de datos del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (GTAMA; Working Group on Environmental Auditing (WGEA)) de la INTOSAI, contribuyendo así a la base de conocimientos internacional.



Fuente: EFS Maldivas

## Reconocimiento global: abrirse a la colaboración a nivel internacional

Nuestro compromiso de hacer frente a los retos a nivel mundial se ha visto refrendado por nuestra entrada en el GTAMA de la INTOSAI en 2022 y la organización de su 30ª Asamblea en la isla de Ukulhas (Maldivas). En este evento se hizo especial hincapié en la urgente necesidad de una resiliencia global ante el cambio climático. Seguimos participando activamente en los proyectos de trabajo del GTAMA de la INTOSAI, como el ClimateScanner, las acciones de adaptación al cambio climático y la contabilidad ambiental.

El éxito de nuestra estrategia ha sido posible gracias al inestimable apoyo de la Presidencia de la EFS de Finlandia y de otras Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) que integran el Comité Rector del GTAMA. Sus esfuerzos por transformar la estructura de gobernanza del Grupo de Trabajo han permitido que incluso las EFS con menos recursos, como es el caso de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y, entre ellos, el nuestro, contribuyan de forma significativa a su gestión. Agradecemos profundamente este apoyo, decisivo para que el Comité Rector nos asignara el papel de Vicepresidente del GTAMA de la INTOSAI. Esta función no solo refleja nuestros avances en materia de capacidades, sino también ese espíritu de colaboración que se promueve en el seno de la comunidad auditora internacional. Como Vicepresidencia del GTAMA de la INTOSAI, estamos comprometidos a representar la perspectiva de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) en los debates globales sobre prácticas de auditoría ambiental y a compartir nuestras experiencias con otras EFS.



Fuente: EFS Maldivas

Nuestra dedicación incesante a la auditoría del medio ambiente se demuestra también a través de la publicación de artículos sobre temas afines. Entre los más recientes figuran “Auditing Plastic Waste: Case of The Maldives (Auditoría de residuos plásticos: el caso de las Maldivas)” en la revista en línea Asian Journal of Government Audit, y “Los pequeños Estados insulares en desarrollo y los retos climáticos: perspectivas del WGEA de la INTOSAI, la PASAI y las Maldivas”, en la Revista de la INTOSAI.

### **Conclusión: un compromiso con la excelencia y el impacto global**

Los cambios estratégicos implementados por la Oficina del Auditor General de las Maldivas han hecho avanzar significativamente nuestras capacidades en materia de auditoría del medio ambiente. Invirtiendo en el desarrollo de nuestro equipo, el compromiso con la comunidad y la pericia técnica, nos hemos consolidado como líderes en prácticas de auditoría ambiental. Nuestros logros ponen de relieve la efectividad de nuestra estrategia y nuestro impacto transformador tanto a nivel interno como en el seno de la comunidad auditora global. Nos gustaría hacer extensivo nuestro agradecimiento a las partes interesadas clave que han hecho posible esta transición, a saber, la Presidencia de la INTOSAI, la EFS de Brasil a través del apoyo bilateral y el énfasis en el desarrollo de los PEID en las EFS, la Presidencia del GTAMA de la INTOSAI, la EFS de Finlandia y los miembros del Comité Rector del Grupo de Trabajo, la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI a través de su programa Jóvenes Líderes de EFS, que facilitó componentes esenciales para la estrategia de cambio, y la EFS de la India a través de sus numerosas actividades de creación de capacidades y su apoyo bilateral.

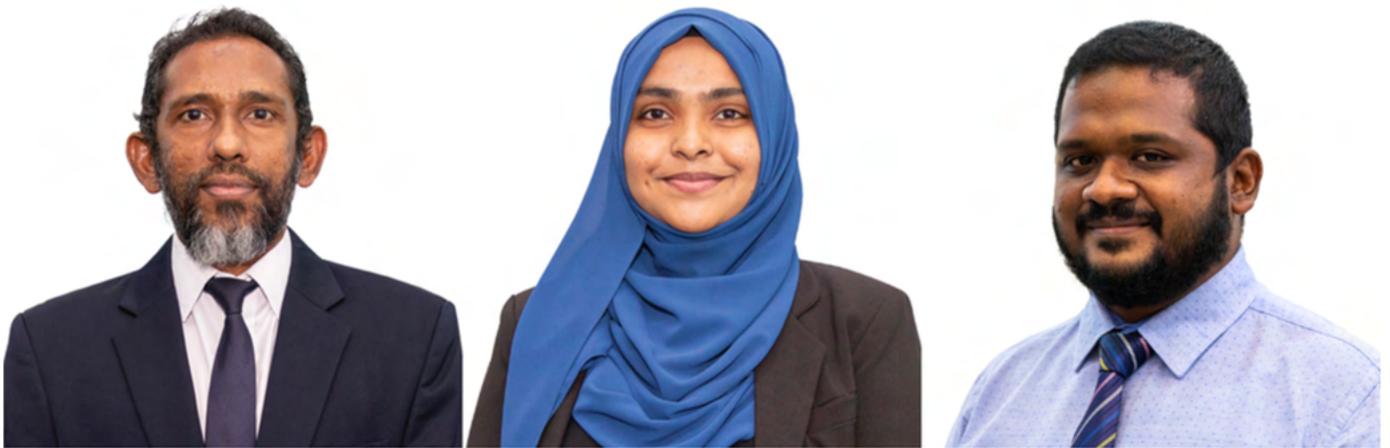


Fuente: EFS Maldivas

El reconocimiento como Vicepresidente del GTAMA de la INTOSAI es un testimonio que reconoce nuestro creciente papel y nuestra inquebrantable dedicación a la promoción de la auditoría y la rendición de cuentas en el ámbito del medio ambiente. Refleja nuestro compromiso de abanderar los esfuerzos globales en esta área vital, asegurando así que nuestro trabajo continúe impulsando un cambio positivo e inspirando las actuaciones a escala mundial.



Fuente: EFS Maldivas



Los coautores (de izquierda a derecha): Ibrahim Aiman - Auditor General Adjunto, División de Auditoría de Gestión y Especial; Rauhath Hussain - Director, Departamento de Auditoría de Gestión; Mohamed Ibrahim Jaleel - Gerente, Unidad de Auditoría Medioambiental.

Fuente: EFS Maldivas



La Auditora General Helena Lindberg. Fuente: Riksrevisionen

## El papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en un mundo cambiante

Por la Auditora General Helena Lindberg, Riksrevisionen

### Introducción

Como Auditora General, he tenido el privilegio de dirigir nuestra Entidad Fiscalizadora Superior en una época de cambios y retos significativos. Al reflexionar sobre mis siete años en el cargo, hay varios temas clave y lecciones aprendidas que considero esenciales para el desarrollo sostenido y la efectividad de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en todo el mundo.

La trayectoria de un Auditor General está marcada por la adaptación y el aprendizaje continuos. Nos enfrentamos a un panorama siempre cambiante de desafíos y oportunidades. No obstante, con una visión clara, un pensamiento estratégico y un equipo comprometido que nos apoye, podemos sortear estas complejidades y lograr un impacto significativo.

## **Aspectos a considerar en la gestión de las Entidades Fiscalizadoras Superiores**

Una de las cuestiones a las que se enfrentan las EFS en la actualidad es la rápida evolución que experimenta la gobernanza del sector público. Los gobiernos tienen que lidiar con retos globales complejos e interrelacionados, como el cambio climático, las amenazas a la ciberseguridad y las crisis de salud pública. Estos retos nos exigen un enfoque más ágil y prospectivo en la fiscalización, al tiempo que debemos mantenernos fieles a nuestro principal cometido en calidad de auditores.

En este sentido, he identificado algunos aspectos que me gustaría compartir con vistas a que las Entidades Fiscalizadoras Superiores sigan siendo relevantes y cumpliendo su importante misión.

### *Cultura interna positiva*

En nuestra organización siempre ha primado el fomento de una cultura interna positiva. Un entorno inclusivo y solidario, en el que el personal perciba que es valorado y se confía en él, es esencial para que puedan producirse cambios. En estos últimos años, hemos dado prioridad a la creación de una cultura de la confianza y la innovación. Bajo mi lema “Una Oficina de Auditoría de vanguardia”, mi objetivo ha sido infundir un sentimiento de unidad e impulsar la persecución de metas comunes. Esto no solo ha reforzado la moral y el compromiso de la plantilla, sino que también ha potenciado la innovación en nuestros procesos y metodologías de auditoría. Hemos puesto en marcha iniciativas que alientan la colaboración, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje continuo, factores que resultan fundamentales para mantenernos a la vanguardia en un mundo que cambia con tanta rapidez.

### *Pensamiento estratégico*

El pensamiento estratégico es otro de los elementos clave de nuestro éxito. Cuando asumí el cargo de Auditora General, nuestra organización se encontraba ante toda una serie de retos, entre ellos, una estructura fragmentada y la falta de una dirección estratégica cohesionada. Nos embarcamos en un amplio proceso de planificación estratégica, que implicó establecer metas y objetivos claros, alinear nuestros recursos y esfuerzos, y monitorear y ajustar constantemente nuestras estrategias. Este enfoque estratégico nos ha permitido anticipar y responder mejor a los riesgos y oportunidades emergentes, y mantener así la pertinencia y el impacto de nuestra labor.

### *Digitalización*

La revolución digital ha transformado la manera en la que realizamos nuestras auditorías. Las herramientas y tecnologías digitales han ampliado nuestras posibilidades en materia de recopilación, análisis e interpretación de ingentes cantidades de datos, lo que ha dado lugar a hallazgos de auditoría más sólidos y basados en la evidencia. Hemos invertido en el desarrollo de nuestras capacidades digitales, incluidas las tecnologías de análisis de datos, IA y blockchain, que nos han permitido llevar a cabo auditorías más eficientes y efectivas. Sin embargo, esta transformación digital también comporta nuevos retos, como el de velar por la seguridad y la privacidad de los datos, que estamos obligados a abordar en todo momento.

## *Independencia y una buena relación con el Parlamento*

La independencia de las EFS es fundamental para su credibilidad y eficacia. El marco jurídico sueco garantiza nuestra independencia operativa, permitiéndonos ejecutar nuestras auditorías sin influencias ni interferencias indebidas. Igualmente importante ha sido mantener una relación constructiva y transparente con el Parlamento. Entablando un diálogo abierto, facilitando informes claros y de fácil acceso, y ofreciendo recomendaciones basadas en la evidencia, pudimos contribuir a generar confianza y obtener el respaldo necesario en el Parlamento para nuestro trabajo, potenciando así nuestro impacto.



Fuente: Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

## *Desarrollos en la INTOSAI y el Comité de Creación de Capacidades*

La Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) desempeña un papel esencial en la promoción de la cooperación, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades entre sus miembros. Durante mi mandato como Auditora General y vicepresidenta del Comité de Creación de Capacidades (Capacity Building Committee; CBC) de la INTOSAI, he sido testigo de un desarrollo sumamente positivo de la INTOSAI. Me gustaría destacar especialmente nuestro último Plan Estratégico, más claro, conciso y realista que antes. En el ámbito de la creación de capacidades, también estoy muy orgullosa de nuestro Plan Operativo para la Meta 2, que confío ayudará a enfocar mejor los recursos e iniciativas de la INTOSAI, en línea con las prioridades regionales. También he podido observar cómo la estructura de la INTOSAI para el establecimiento de normas mejoraba y encontraba su formato actual, algo que espero se traduzca en procesos aún más eficientes y normas aún mejores en el futuro.

En nuestro trabajo en el Comité de Creación de Capacidades, nos hemos centrado en las necesidades de desarrollo de capacidades de las EFS y de las regiones, en colaboración con otros entes y órganos de la INTOSAI y apostando por el diálogo con partes interesadas y socios externos. En el marco de estos esfuerzos, hemos participado activamente en iniciativas destinadas a apoyar a las EFS que operan en entornos complejos y desafiantes en general, y en Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en particular. Asimismo, iniciamos los trabajos relativos a la auditoría de los fondos de donantes, que espero redunden en buenas prácticas (tanto por parte de las EFS como por parte de los donantes), a efectos de garantizar que esta importante labor pueda continuar de manera sostenible. Todos estos esfuerzos responden a la ambición de la INTOSAI de no dejar a nadie atrás y son cruciales para asegurar que todos los miembros de la comunidad auditora mundial cuenten con la capacidad y la habilidad para atender las diversas y cambiantes necesidades de nuestras sociedades.

## **El futuro ecosistema de la rendición de cuentas**

Con miras al futuro, el ecosistema de la rendición de cuentas seguirá evolucionando. Si bien el papel de las EFS probablemente continuará siendo el mismo, tenemos que adaptar nuestros enfoques para abordar los asuntos emergentes, aprovechando las nuevas tecnologías y metodologías y manteniendo, al mismo tiempo, nuestros valores fundamentales de independencia, transparencia y rendición de cuentas. La estrecha colaboración e interacción con otras organizaciones será aún más esencial en el futuro.

Dado que pronto dejaré la Oficina Nacional de Auditoría sueca, se me ha pedido que proporcione algunos consejos a mis colegas. Una tarea nada fácil, ya que todos ustedes están perfectamente cualificados para su labor. Sin embargo, si tuviera que dar un humilde consejo, diría lo siguiente: abracen el cambio y la innovación, fomenten una cultura de confianza y colaboración dentro de sus organizaciones y tengan como objetivo estratégico el impacto a largo plazo de su trabajo. Manténganse en contacto con sus pares a través de foros como la INTOSAI y aprovechen los conocimientos y la experiencia colectivos de la comunidad auditora mundial. Y, por último, no pierdan nunca de vista la importancia de la independencia y la transparencia, que son los fundamentos de nuestra profesión.



Fuente: Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI

## El cambio climático: una prioridad al alza para las Entidades Fiscalizadoras Superiores

Autora: Vivi Niemenmaa, Secretaria General del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI, Oficina Nacional de Auditoría de Finlandia

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (GTAMA) de la INTOSAI está observando una creciente diversidad en las auditorías sobre la acción por el clima. Cada vez son más las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) que, además de la mitigación del cambio climático, auditan la adaptación al mismo, así como los aspectos sociales conexos. Paralelamente, se está intensificando el compromiso por parte de las EFS en países en desarrollo. La última encuesta del GTAMA de la INTOSAI demuestra que el interés de las EFS por las auditorías ambientales y la fiscalización de la acción por el clima está al alza.

Por undécima vez, el GTAMA de la INTOSAI ha procedido a documentar en su encuesta trienal la situación en torno a la auditoría medioambiental. Para la mayoría de los encuestados, este tipo de auditoría no representa ninguna novedad: más de la mitad de las 82 EFS encuestadas llevan realizando auditorías ambientales desde hace más de diez años, en la mayoría de los casos en forma de auditoría del rendimiento.

La 11a encuesta muestra que la popularidad de las auditorías climáticas continúa al alza. Ante todo, las EFS consideran que el cambio climático es el problema medioambiental más urgente. En segundo lugar, se aprecia que la adaptación al cambio climático fue el tema de auditoría medioambiental más popular en el período 2021-2023, seguido de la agricultura y la gestión de residuos. Por otra parte, entre 2024 y 2026, las EFS seguirán dando prioridad a la adaptación al cambio climático, por delante de la mitigación del cambio climático (reducción de gases de efecto invernadero) y de las áreas protegidas.

Auditorías previstas por las EFS para 2024-2026: TOP TEN	Comparación con la 10.ª encuesta
1. Adaptación al cambio climático	→
2. Mitigación del cambio climático	↑
3. Áreas protegidas y parques naturales	↓
4. Agua potable: calidad y suministro	→
5. Energías renovables	↑
6. Gestión cuantitativa del agua/ gestión de cuencas hidrográficas	↑
7. Agricultura	↓
8. Silvicultura y recursos madereros	↓
9. Eficiencia energética	↑
10. Fondos y subvenciones nacionales para el medio ambiente	↑

Fuente: Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI

## Habrà más auditorías en el Sur global y sobre adaptación

Pero antes de adentrarnos en las previsiones, echemos una mirada al pasado. En el ámbito del GTAMA, la temática del cambio climático ya se había hecho un hueco en 2010. Por aquel entonces, sin embargo, la mayoría de estas auditorías se llevaban a cabo en el Norte global, con el foco puesto predominantemente en la mitigación del cambio climático. Así, en la auditoría coordinada global sobre el clima de 2010 solo se incluyeron unos pocos casos de auditoría sobre adaptación.

A medida que los efectos del cambio climático se han ido haciendo más evidentes, la política climática internacional empezó a enfatizar la necesidad de adaptarse al clima cambiante. Con el desarrollo de las políticas nacionales de adaptación y su financiación, también han aumentado las auditorías dirigidas a evaluar su implementación. La actual Auditoría Cooperativa Global de las Acciones de Adaptación al Cambio Climático, impulsada por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI y en la que participan alrededor de 50 EFS, hará que el número de auditorías de adaptación siga al alza. Si a ello le sumamos otro gran proyecto mundial, el ClimateScanner puesto en marcha por la EFS de Brasil, el número de evaluaciones y auditorías también crecerá en el Sur global. En el marco de ClimateScanner, y a medida que revisan las actividades de sus gobiernos en el ámbito climático, las EFS disponen de una magnífica oportunidad para identificar nuevos temas de auditoría.

## **Las auditorías han examinado tanto políticas generales como acciones en sectores específicos**

Las EFS han enfocado la acción climática de diversas maneras y sus auditorías han abarcado tanto políticas generales como acciones sectoriales específicas. La EFS de Francia, por ejemplo, dedicó su último informe anual a la adaptación, mientras que la EFS del Reino Unido auditó los objetivos gubernamentales de reducir a cero las emisiones netas. Como enfoques adicionales cabe citar la revisión por parte de la EFS de Canadá de sus informes anteriores y de la trayectoria del gobierno federal en materia de cambio climático desde 1998, o la elaboración por parte de la EFS de EE.UU. de un marco de resiliencia ante el riesgo de catástrofes y su aplicación en varias auditorías. No obstante, es más típico auditar la implementación de acciones en sectores específicos, como el transporte, la agricultura o la energía. En este sentido, muchos de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la región PASAI están evaluando medidas para proteger a las islas de la subida del nivel del mar, y la EFS de Finlandia ha auditado la financiación internacional de la lucha contra el cambio climático desde la perspectiva de los donantes.

Recientemente, algunas EFS han sometido a fiscalización los aspectos sociales relacionados con el cambio climático, como la implementación de políticas de apoyo a una transición justa, es decir, la atención a aquellos que podrían sufrir por el abandono progresivo de la economía basada en combustibles fósiles. En consecuencia, las auditorías sobre el cambio climático se han ido diversificando.

Las conclusiones generales de las auditorías del rendimiento almacenadas en la base de datos del GTAMA de la INTOSAI no difieren mucho de las de auditorías del rendimiento en otros sectores políticos. Las EFS llaman a mejorar la gestión de riesgos y las evaluaciones de impacto, a adoptar un enfoque más estratégico, a implementar eficazmente las políticas y concienciar aún más sobre los costes, a reforzar la coordinación entre sectores y niveles de gobierno, así como a optimizar el monitoreo y la elaboración de informes. Las EFS también recalcan la importancia de una información más transparente sobre las necesidades de inversión, el coste climático y la fiscalidad, sin olvidar las desgravaciones fiscales que repercuten negativamente en el clima.

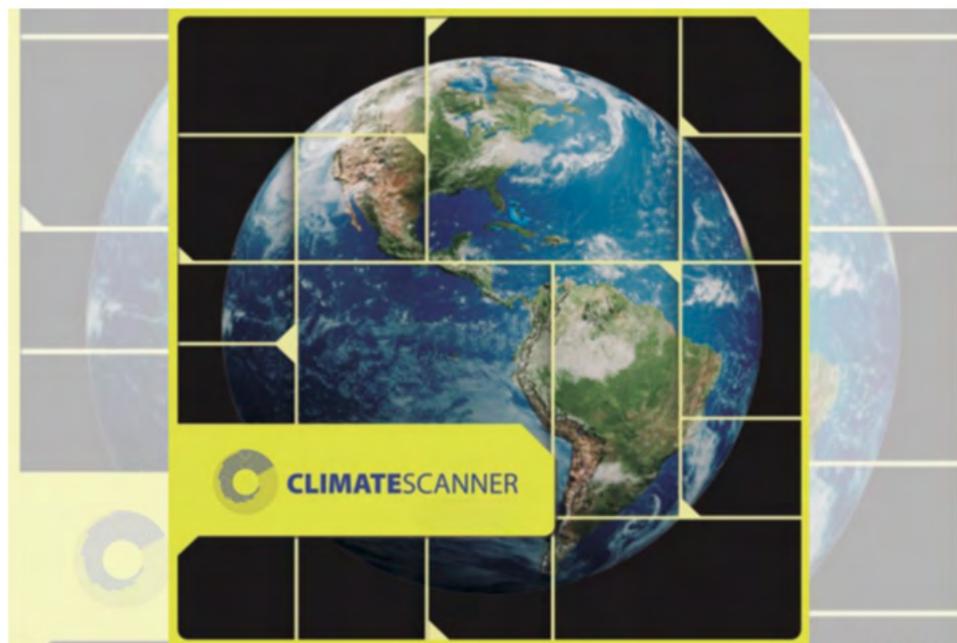
Gran parte de los hallazgos de las auditorías sobre la acción por el clima no difieren mucho de las auditorías del rendimiento en otros sectores políticos. Ahora bien, sí existen algunas características específicas de las auditorías relacionadas con el clima, entre las que se incluyen el rápido desarrollo de la base científica, el hecho de que los riesgos climáticos se manifiesten en muchos sectores, la necesidad de consideraciones a largo plazo y de evaluaciones de riesgos, así como la dificultad de medir algunos aspectos, como los avances en la adaptación.

## **El GTAMA de la INTOSAI proseguirá su labor en torno al clima y la coherencia de las políticas**



La labor futura del GTMA de la INTOSAI se orientará en los resultados de la 11a encuesta del GTAMA de la INTOSAI y el cambio climático permanecerá en la agenda. Algunos temas emergentes también influirán en nuestra actividad futura, como la naturaleza interconectada de las diferentes materias. Por ejemplo, cada vez se debate más la conveniencia de abordar la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo de forma conjunta. Otra cuestión que evoluciona, aunque de forma desfavorable, es la incoherencia política entre la acción por el clima y las subvenciones a los combustibles fósiles. Si bien algunas EFS ya han fiscalizado este ámbito, hacen falta más auditorías y proyectos globales al respecto en el seno de la comunidad de EFS.

*El GTAMA de la INTOSAI estará encantado de recibir informes de auditoría relacionados con el clima para su base de datos. Para más información, rogamos contacte a la Secretaría: [intosaiwgea@vtv.fi](mailto:intosaiwgea@vtv.fi) o visite [www.wgea.org](http://www.wgea.org).*



Fuente: EFS Brasil

## ClimateScanner – una metodología innovadora que permite a las EFS evaluar la acción gubernamental en materia de cambio climático

Autores: Paula Hebling Dutra, Hugo Chudyson Araújo Freire, Carlos Eduardo Lustosa da Costa, Dashiell Velasque da Costa, Rafael Lopes Torres, Cintia Zaira Messias de Lima, João Paulo Jorge de Oliveira, Cintia Alvim Lage, Deiane Rodrigues dos Reis.

### Introducción

El cambio climático se ha revelado como uno de los retos más urgentes y críticos de nuestro tiempo, con implicaciones de hondo calado para los ecosistemas, las economías y las sociedades de todo el mundo. Este fenómeno multidisciplinar no solo afecta a los patrones climáticos, sino que también supone una seria amenaza para la salud humana, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad a largo plazo. En la medida en que los desastres relacionados con el clima se vuelven más frecuentes y graves, resulta cada vez más evidente que para luchar contra el cambio climático hacen falta medidas contundentes y soluciones innovadoras a una escala nunca vista antes.

Limitar el aumento de la temperatura y adaptarse a los efectos del cambio climático, a lo cual aspira el Acuerdo de París, exigirá un ingente esfuerzo conjunto entre la sociedad civil, el mundo académico, las empresas y todos los niveles de gobierno.

Los gobiernos nacionales ostentan un papel destacado en la acción por el clima al asignar recursos públicos, diseñar e implementar políticas públicas y orquestar a diferentes actores a través de mecanismos de gobernanza en pos de un objetivo común: mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y promover la adaptación a las consecuencias del cambio climático.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) también deberían sumarse a este esfuerzo. Las EFS ya asumen una gran responsabilidad al velar por la rendición de cuentas y la transparencia en todas las áreas de gobierno, incluidas las iniciativas climáticas. De ahí que estén en condiciones de proporcionar información fiable e independiente sobre el uso de los recursos públicos y el rendimiento de las políticas en el ámbito del cambio climático, contribuyendo así a la mejora de dichas políticas.

La caracterización del cambio climático como un “problema pernicioso” subraya la necesidad de adoptar respuestas internacionales coordinadas, habida cuenta de que sus repercusiones son de amplio alcance, tienen importantes efectos en los presupuestos públicos y requieren un esfuerzo colectivo más allá de las fronteras nacionales. El desarrollo de marcos internacionales, como el Acuerdo de París (en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) -con el Objetivo 13 centrado específicamente en la Acción por el Clima- facilita una base fundamental para enfocar los esfuerzos a nivel nacional e incentiva a los gobiernos a comprometerse con estrategias climáticas ambiciosas.

Ámbitos como el cambio climático, donde los acuerdos internacionales condicionan en gran medida la actuación de los gobiernos a nivel nacional, brindan la oportunidad de aprender unos de otros, de intercambiar ideas y, más importante aún, de trabajar de forma coordinada para potenciar el impacto.

En este contexto, ClimateScanner emerge como una herramienta innovadora que permite a las EFS seguir, evaluar y monitorear las acciones gubernamentales nacionales en materia de cambio climático. La metodología ofrece información sobre tres áreas fundamentales: la gobernanza, las políticas públicas y la financiación, desglosando estas dimensiones en 19 componentes y 62 elementos que se evalúan en función de sus niveles de implementación. Las normas empleadas para la evaluación son comunes y aplicables a todos los países, aunque tienen en cuenta las especificidades de las respectivas políticas nacionales.



## Oportunidades y desafíos del enfoque ClimateScanner

- **Factor tiempo.** La metodología de ClimateScanner está basada en una lógica de evaluación rápida, es decir, una investigación cualitativa/cuantitativa de carácter intensivo y llevada a cabo en equipo, que recurre a la triangulación, el análisis iterativo de datos y la recopilación de datos adicionales para desarrollar una comprensión de la situación a partir de la evidencia.
- **Cobertura amplia.** Si bien el mayor alcance que ofrece ClimateScanner aporta una visión muy completa de la acción por el clima, al mismo tiempo se diferencia de las auditorías tradicionales por no ahondar en cuestiones específicas. Sin embargo, representa una nueva forma de realizar análisis horizontales y sistémicos. Esta ventaja alivia la carga de trabajo de los auditores, permitiéndoles obtener un amplio conocimiento de la gobernanza climática sin los dilatados procesos típicos que caracterizan a las auditorías a gran escala.
- **Fiabilidad.** El modelo de evaluación, no obstante, entraña un desafío: encontrar el equilibrio entre la necesidad de obtener información rápida y el imperativo de mantener el rigor y la fiabilidad de la evaluación. A fin de mantener una alta calidad de análisis, los auditores muchas veces tendrán que confiar en su criterio profesional. Asimismo, la conclusión de la evaluación en ciertas temáticas puede ser que hace falta seguir trabajando asegurar una evaluación fiable.

- **Aplicabilidad.** Una de las ventajas más importantes de la metodología ClimateScanner es su aplicabilidad a cualquier EFS, ya sea grande o pequeña. Gracias al marco común que ofrece, las entidades más pequeñas, cuya capacidad para abordar cuestiones climáticas complejas puede ser más limitada, están en condiciones de adoptar la metodología fácilmente y con un mínimo de recursos. Esto propicia la inclusividad en los esfuerzos de rendición de cuentas sobre el clima con independencia del contexto y de las capacidades.
- **Flexibilidad y adaptabilidad.** Los compromisos climáticos internacionales -como los esbozados en el Acuerdo de París- establecen un estándar homogéneo para todos los países, fijando una base de referencia con respecto a las expectativas de acción climática. La metodología ClimateScanner, sin embargo, es flexible, lo que permite adaptar las evaluaciones a las circunstancias específicas de cada país. Esta adaptabilidad resulta crucial para lograr un compromiso significativo de los países con sus políticas climáticas nacionales y les ofrece la posibilidad de aprender de las experiencias de los demás.
- **Consolidación global.** Por otra parte, ClimateScanner da soporte a la consolidación de datos, lo que posibilita la realización de análisis nacionales, regionales y globales. Si bien se adapta a las condiciones específicas de cada país, la agregación de datos provenientes de diversos contextos abre la puerta a nuevos puntos de vista y perspectivas sobre el progreso general en la consecución de los objetivos climáticos.
- **Confidencialidad.** Con todo, persiste el desafío de mantener la confidencialidad de la información sensible; por ello, aunque algunos de los datos recopilados para las evaluaciones nacionales no aparezcan en los informes públicos, aun así, contribuyen a la realización de análisis más amplios. Las EFS tienen que mantener este delicado equilibrio entre garantizar la exhaustividad de los informes y respetar, al mismo tiempo, la privacidad y la seguridad nacional.
- **Periodicidad.** ClimateScanner permite llevar a cabo evaluaciones de forma periódica, por lo que facilita el seguimiento continuo de la gobernanza, la política y la financiación climáticas a lo largo del tiempo. Esto ofrece a las EFS la posibilidad de evaluar los avances de forma objetiva, inducir a cambios en las políticas y hacer que los gobiernos rindan cuentas de sus compromisos.
- **Cooperación internacional.** Un desafío crítico estriba, sin embargo, en mantener viva la dinámica de estos esfuerzos; pese a que en 2024 se ha capacitado a 144 EFS y a 240 auditores, la movilización continua de la comunidad de EFS precisa de un compromiso sostenido a través de su colaboración activa en la INTOSAI y en las organizaciones regionales. El apoyo entre pares y el intercambio de recursos serán esenciales para potenciar una comunidad de EFS activa e informada, consagrada a los asuntos del cambio climático.

- **Comunicación.** La implementación de ClimateScanner abre también nuevas vías de comunicación para las EFS, facilitando la interacción con la sociedad, el mundo académico y otras partes interesadas. Al ser una herramienta de comunicación muy eficaz, permite a las EFS difundir con claridad las estrategias de acción por el clima y exigir a los responsables políticos el cumplimiento de sus compromisos. El suministro de información fiable y fácilmente comprensible sobre políticas y financiación climáticas complejas sirve para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en las actuaciones gubernamentales, así como para llegar a públicos más amplios como los miembros del Parlamento, los medios de comunicación y los think tanks, entre otros.
- **Planificación.** ClimateScanner no es una mera herramienta de seguimiento, sino también un mecanismo para diseñar una estrategia sólida para las EFS en el ámbito del cambio climático. La información recopilada en las evaluaciones puede facilitar enormemente la planificación de auditorías y el monitoreo de las recomendaciones de auditorías anteriores.

En Brasil, la versión piloto de ClimateScanner demostró ser de inestimable valor para depurar el proceso de planificación de auditorías en materia de gobernanza climática. Al reducir significativamente el tiempo de planificación necesario, ClimateScanner permite a los auditores centrarse en cuestiones sustantivas más que en obstáculos procedimentales. Esta eficiencia no solo refuerza la calidad de las auditorías, sino que también maximiza el aprovechamiento de los recursos internos de las EFS.



Fuente: EFS Brasil

## Lecciones aprendidas hasta el momento

Ha habido un notable interés en la comunidad de EFS por las cuestiones relacionadas con el cambio climático, tal y como demuestra el elevado número de EFS que asistieron a los talleres de capacitación. Gracias a ello, aumenta la concienciación sobre la importancia de una gobernanza y una rendición de cuentas eficientes en materia medioambiental. Varias EFS han empezado a priorizar las auditorías climáticas, demostrando así su firme voluntad de garantizar una gestión eficaz de las responsabilidades medioambientales por parte de las entidades del sector público. Este marcado interés refleja esa visión más amplia de que las EFS desempeñan un papel fundamental en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas de las respuestas gubernamentales a los retos climáticos.

Se ha reforzado la integración regional a través de siete talleres regionales de capacitación organizados en 2024, creándose una plataforma de colaboración entre los países para hacer frente a los retos climáticos comunes. El trabajo conjunto desarrollado por las EFS ha abierto las puertas a oportunidades concretas de aprendizaje a través de la experiencia práctica. Este intercambio fomenta una cultura de aprendizaje que no solo fortalece las capacidades individuales de cada institución, sino también la eficacia colectiva de la red de EFS de cara a su lucha contra el cambio climático.

La introducción del ClimateScanner proporciona a las EFS un marco estandarizado para comunicarse sobre temas del cambio climático. Esta innovadora herramienta permite adoptar un enfoque unificado para evaluar los riesgos y oportunidades climáticos, facultando a las EFS a interactuar más eficazmente con las partes interesadas. Al fomentar un lenguaje común, ClimateScanner simplifica los debates complejos y agiliza el intercambio de información, asegurando que todos los miembros de la comunidad de EFS estén alineados en su actuación.

Las colaboraciones con actores importantes como las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo y los think tanks sobre el clima han enriquecido el diálogo. Estas asociaciones externas aportan a las EFS ideas, recursos y marcos adicionales para comprender la complejidad de los retos climáticos y mejoran, en última instancia, la calidad y la relevancia de sus auditorías.

Ante la evolución de las funciones de las EFS en relación con el cambio climático, se impone estudiar cómo adaptar el modelo ClimateScanner a otros ámbitos de la actividad institucional. Por ejemplo, ¿cabría aplicar esta misma estructura a las auditorías sociales que abordan la mitigación de la pobreza o la gestión de los servicios de salud? Las lecciones aprendidas de las iniciativas climáticas pueden servir de modelo para movilizar y organizar la actuación de las EFS en diversos campos, atendiendo a cuestiones sistémicas más amplias que requieren niveles similares de rendición de cuentas y transparencia.

Las lecciones aprendidas por la comunidad de EFS en torno al cambio climático descubren aspectos cruciales sobre la importancia de la acción colectiva, las asociaciones y las herramientas innovadoras. La implicación de las EFS en esta área vital no solo significa un compromiso para con la rendición de cuentas medioambiental, sino que también pone de relieve la evolución en curso de estas entidades en la medida en que se adaptan a los desafíos globales emergentes. Seguir aprendiendo las unas de las otras y fomentar la colaboración permitirá a las EFS aumentar aún más su impacto en la promoción de un futuro sostenible.



Fuente: Revista de la INTOSAI

## El Simposio Naciones Unidas/INTOSAI debate sobre el papel de las EFS en la acción por el clima

Autor: Toni Gillich, Secretario de la Revista de la INTOSAI, GAO EE.UU.

El 26° Simposio Naciones Unidas/INTOSAI tuvo lugar en Viena, Austria, del 16 al 18 de abril de 2024. Estos simposios son organizados conjuntamente por las Naciones Unidas y la INTOSAI cada dos años y facilitan la creación de capacidades en las Entidades Fiscalizadoras Superiores mediante el intercambio de experiencias e información sobre temas específicos en todos los ámbitos relevantes de la auditoría del sector público. La edición de 2024 giró en torno a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 (ODS 13) sobre la acción por el clima, y el papel, las contribuciones y las experiencias de las EFS en este contexto. Se dieron cita cerca de 200 participantes de 80 países de la comunidad de la INTOSAI durante dos días y medio de intensos debates sobre una serie de cuestiones relacionadas con la realización de auditorías al servicio de la agenda climática.

El Simposio fue inaugurado por la Secretaria General de la INTOSAI, Margit Kraker; el Presidente de la INTOSAI; el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Li Junhua, y el Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI, Bruno Dantas, a su vez, Presidente de la EFS de Brasil.



Fuente: Revista de la INTOSAI

La primera jornada contó con varios paneles dedicados al subtema de las experiencias prácticas de las EFS en la auditoría de los impactos del cambio climático. Los debates cubrieron un amplio abanico de temas y ofrecieron a los participantes numerosas perspectivas acerca de cómo auditar los diversos impactos. El Sr. de Dieu Rakotondramihamina, Presidente de la EFS de Madagascar, describió la primera experiencia de su EFS con una auditoría sobre el cambio climático, dedicada a los efectos adversos de la escasez de agua y la erosión del suelo. El Dr. Benítez Aldana, de la EFS de Paraguay, expuso el papel clave que había desempeñado la participación ciudadana en una auditoría sobre clima y salud pública a propósito de cuestiones muy mediatizadas y vinculadas a las gasolineras del país. El Auditor General Klesic, de la EFS de Croacia, incidió en cómo la evaluación del plan de adaptación croata había ayudado al gobierno nacional a adoptar medidas concretas. Por su parte, el Auditor General Gutale, de la EFS de Somalia, habló de la creación de una unidad de auditoría del rendimiento y destacó las auditorías piloto de asuntos relacionados con el clima, como los proyectos hídricos y de recuperación de crisis. El Director General Sinha, de la EFS de la India, puso el foco en la complejidad del panorama financiero en materia de mitigación del cambio climático, así como en la subsiguiente necesidad de implicar a las partes interesadas. En las presentaciones de las EFS de Angola, China, Indonesia, Irak, Francia, Portugal y Reino Unido se pusieron sobre la mesa otros aspectos clave que complementaron la exhaustiva evaluación de las principales problemáticas.



Fuente: Revista de la INTOSAI

Durante la segunda jornada, el debate versó sobre dos subtemas y planteó cuestiones importantes a tener en cuenta por las EFS a la hora de llevar a cabo auditorías relacionadas con la implementación del ODS 13. En el marco del primer subtema se examinó la creación de las condiciones propicias para auditar la acción climática. El Presidente Bruno Dantas, de la EFS de Brasil, expuso los avances en la iniciativa ClimateScanner y señaló que se estaban impartiendo más cursos de capacitación a fin de reforzar las capacidades de los auditores para fiscalizar la acción climática y realizar las evaluaciones nacionales. Los resultados de estos y otros esfuerzos clave serían presentados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en noviembre de 2024 en Bakú, Azerbaiyán. El Presidente Duisenberg informó de los progresos alcanzados en los objetivos climáticos, así como de las auditorías de incentivos fiscales para coches eléctricos y del almacenamiento de carbono bajo el Mar del Norte dirigido a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la EFS de Egipto y la EFS de Alemania completaron el debate con varios comentarios destacados.



Fuente: Revista de la INTOSAI

Especialmente inspirador para todos los participantes fue el debate en un panel especial sobre la auditoría de la acción climática nacional en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID). La Auditora General de la EFS de Jamaica, Pamela Monroe, presentó la labor de auditoría en curso que evalúa la medida en la que el Gobierno está cumpliendo sus planes y acciones de adaptación al cambio climático, a la vez que apuntó la necesidad de disponer de más datos y recursos en apoyo de trabajos adicionales. El Auditor General Niyazy expuso sus experiencias en auditoría climática e hizo hincapié en los retos inherentes a la auditoría de los impactos climáticos en los PEID desde la perspectiva del país de menor altitud del mundo. La EFS de San Cristóbal y Nieves, sin dejarse desanimar por la difícil tarea de emprender auditorías climáticas pese a contar con un personal y una experiencia muy limitados en este ámbito, describió el modo en que una de sus primeras auditorías del rendimiento abarca cuestiones climáticas y cuenta con el apoyo de la IDI. La EFS de Santa Lucía resumió los avances registrados en las metas del ODS 13 y la colaboración clave con el Banco Mundial. La IDI aportó información adicional sobre el desarrollo de capacidades y diversos puntos relevantes para la acción climática.



Fuente: Revista de la INTOSAI

El tercer subtema se centró en los impactos de las auditorías sobre cambio climático. El Contralor General Yalta, de la EFS del Perú, dio cuenta de la forma en que su oficina estaba examinando cuestiones relacionadas con la deforestación a través de auditorías de cumplimiento y anticipó la labor futura en otros temas de acción climática. El Auditor General Macijauskas advirtió de los peligros del “greenwashing” o lavado verde, es decir, de acciones que solo aparentan cumplir los objetivos de acción por el clima, pero que en realidad no suponen medidas de acción auténtica ni son sostenibles. También compartieron observaciones clave la EFS de Bulgaria, la EFS de Canadá, el Tribunal de Cuentas Europeo y el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI/EFS de Finlandia.

El último día del simposio se inició con un resumen de los intensos debates mantenidos los días anteriores. Los participantes adoptaron conclusiones y recomendaciones sobre la implementación del ODS 13 y el papel, la contribución y las experiencias de las EFS a efectos de reforzar la acción por el clima. La última ponente, la Dra. Åsa Persson, Directora de Investigación y Directora Adjunta del Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo, además de Profesora Adjunta de la Universidad de Linköping, animó a los asistentes a involucrar al mundo académico y científico y a aprovechar las herramientas de éste para mejorar las auditorías relacionadas con el clima. A modo de clausura, la Dra. Kraker, así como el Sr. Le Blanc del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, coincidieron en reconocer los retos tanto singulares como comunes a los que se enfrentan las EFS de todo tipo de tamaños y experiencias, y destacaron la necesidad de nuevos métodos, herramientas y conocimientos especializados para alcanzar las metas del ODS 13.

Vea el álbum de fotos completo del acto [aquí](https://buff.ly/44prm8y): <https://buff.ly/44prm8y> .

## Global Cooperative Audit of Climate Change Adaptation Actions



Fuente: Iniciativa de Desarrollo de INTOSAI

### Cooperación global para exigir cuentas a los gobiernos por sus acciones de adaptación al cambio climático

Autor: Iniciativa de Desarrollo de INTOSAI

El cambio climático ha afectado, afecta y afectará a todos y cada uno de los habitantes del planeta Tierra. Los fenómenos meteorológicos extremos, tales como inundaciones, vientos huracanados, sequías o temperaturas muy bajas, provocan interrupciones en las prácticas agrícolas, la cadena de suministro global y la seguridad. Y eso solo araña la superficie.

A principios de 2024, el Foro Económico Mundial publicó un informe en el que destacaba la urgencia y necesidad de medidas drásticas tanto por parte de los gobiernos como de las empresas para luchar eficazmente contra el cambio climático y cumplir los compromisos. En este informe, [Bold Measure to Close the Climate Action Gap: A Call for Systemic Change by Governments and Corporations](#) (Medidas audaces para cerrar la brecha en la acción climática: un llamamiento al cambio sistémico de gobiernos y empresas), se insta a los gobiernos a aportar soluciones y políticas prácticas que permitan a los actores del sector privado generar un impacto significativo y ofrecer soluciones ecológicas en su área de influencia.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) están desempeñando un papel clave en exigir cuentas a los gobiernos por las soluciones y medidas de adaptación que proponen. Su labor es crucial para contribuir a la rendición de cuentas, la transparencia, la eficacia y la inclusividad en la acción por el clima, con las consiguientes repercusiones positivas para las personas y el planeta.

La Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (INTOSAI Development Initiative; IDI) y el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (INTOSAI Working Group on Environmental Audit; WGEA) están facilitando una Auditoría Cooperativa Global de las Acciones de Adaptación al Cambio Climático (CCAA). Esta iniciativa de auditoría ayuda a 48 EFS de todas las regiones de la INTOSAI a dar una respuesta pertinente a las acciones de adaptación al cambio climático. El apoyo prestado por la IDI y el WGEA no solo tiene por objeto promover auditorías del rendimiento de alta calidad de conformidad con las ISSAI aplicables, sino también alentar a las EFS a incorporar las consideraciones sobre el impacto de la auditoría en todo el proceso de fiscalización. El modelo de auditoría también anima a las EFS a comprometerse con las principales partes interesadas a lo largo de todo el proceso de fiscalización a fin de favorecer su impacto y demostrar su valor.

“El cambio climático es el problema más acuciante de este siglo”, afirma Einar Gorrissen, Director General de la IDI. “Nuestra visión es fortalecer las capacidades de las EFS en materia de auditoría del rendimiento de los esfuerzos de lucha contra el cambio climático, de manera que la mejora de los resultados se traduzca en un impacto positivo para la sociedad y el futuro.”

Ante la diversidad de las medidas de adaptación existentes en los distintos países, las EFS reciben asistencia para auditar cuatro áreas temáticas clave: la reducción del riesgo de desastres, la gestión de los recursos hídricos, el aumento del nivel del mar y la erosión costera, así como la implementación de planes o acciones de adaptación al cambio climático (ODS 13). Cada una de estas áreas temáticas ofrece la oportunidad de llevar a cabo análisis transversales más profundos. Todas las EFS participantes han seleccionado una o más áreas y firmado una declaración de compromiso de ejecución. IDI y WGEA proporcionan una asistencia combinada a través de una plataforma integrada de educación y de ayuda a la auditoría, alojada en el sistema de gestión de aprendizaje de la IDI. Además de disponer de módulos de educación en línea, las EFS también pueden acceder a diversas actividades de aprendizaje social, en las que los equipos de las EFS interactúan con las distintas partes interesadas. Asimismo, pueden recibir feedback de expertos en las diferentes etapas del proceso de auditoría, compartir espacios de trabajo en línea durante una auditoría y obtener apoyo en la redacción eficaz de informes.



Fuente: Iniciativa de Desarrollo de INTOSAI

La CCAA está disponible en inglés y en español, y en ella participan 237 profesionales de 48 EFS respaldados por sus respectivos equipos de mentores en ambos idiomas. Los participantes de habla inglesa iniciaron su aprendizaje en línea a mediados de 2023, con webinarios temáticos impartidos por expertos en la materia y procedentes de EFS y del WGEA. Un aspecto destacado de la asistencia prestada en el marco de la CCAA es el intercambio entre pares y la tutoría por parte de expertos del WGEA que benefician a las EFS en sus diversas fases de aprendizaje.

En agosto de 2024, la IDI organizó un webinar en torno a la promoción de innovaciones en la presentación de informes sobre acciones gubernamentales de adaptación al cambio climático. En este seminario, Orville Grey, de la Red Global del Plan Nacional de Adaptación (PNA), compartió sus reflexiones sobre el modo en que las EFS y los equipos del PNA pueden garantizar una presentación de informes eficaz, responsable e inclusiva sobre la actuación en materia de adaptación al cambio climático. El monitoreo, la evaluación y el aprendizaje (MEL, por sus siglas en inglés) son tan cruciales como la planificación la implementación, y es importante integrar las actividades MEL en las distintas etapas del proceso.

Dado que el cambio climático afecta especialmente a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), la iniciativa CCAA se centra específicamente en las EFS de los PEID e incluye a 11 participantes procedentes de dichos países.

“Mientras seguía el 79º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, me di cuenta de que la mayoría de los líderes mundiales, si no todos, hablaron de algún aspecto relacionado con el cambio climático. Todo el mundo lo tienen muy presente”, comenta Carla Pike, Directora de Auditoría de la Oficina Nacional de Auditoría de San Cristóbal y Nieves. “La auditoría CCAA no solo resultó oportuna, sino también sumamente provechosa para las pequeñas EFS como San Cristóbal y Nieves. Los contenidos de la capacitación nos prepararon adecuadamente para la auditoría en un área que, de otro modo, habría supuesto todo un reto para nosotros. Así, conocimos a fondo las cuestiones relacionadas con el cambio climático y pudimos evaluar el grado de eficiencia y eficacia con el que nuestro gobierno está trabajando para abordarlas. Estamos muy agradecidos por la ayuda y el feedback que recibimos de nuestros mentores desde el primer momento del proceso. Con la elaboración de un informe de alta calidad, pretendemos exigir cuentas a nuestro gobierno por los compromisos internacionales adquiridos para hacer frente a este gran reto global.”

“La participación de la IDI realmente ha elevado el nivel de nuestro trabajo, velando por que alcanzáramos los más altos estándares de profesionalidad y rendición de cuentas”, afirma Rodrigo Paulo Rodrigues da Silva, Auditor Federal de Control Externo del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU, EFS-Brasil). “Además, la capacitación y la orientación facilitadas a través del proyecto de Auditoría Cooperativa Global de las Acciones de Adaptación al Cambio Climático (CCAA) han sido fundamentales para nuestro progreso. Los mentores y demás recursos han favorecido enormemente el desarrollo de nuestro equipo, tanto en términos de conocimientos como de calidad general del informe. Las habilidades que hemos adquirido durante este proceso contribuirán, sin duda, a nuestras futuras auditorías, así como a nuestra mejora continua como órgano de auditoría.”

La IDI y el WGEA parten de la base de que los resultados de las auditorías CCAA constituirán una fantástica oportunidad para reflexionar sobre las lecciones aprendidas en 2025 y colaborar en una publicación a nivel mundial de los resultados, las enseñanzas y las conclusiones clave de esta auditoría cooperativa global.

La CCAA representa tan solo el primer paso de la implicación de la IDI en la acción por el clima. El próximo año, la IDI pondrá su trabajo en materia de informes de sostenibilidad y su aseguramiento bajo el signo de la acción climática. Además, explorará nuevas áreas de prioridades de las EFS en la auditoría de las acciones de lucha contra el cambio climático, y la encuesta del WGEA y los inminentes resultados del ClimateScanner sentarán las bases para el futuro.



INTOSAI  
Working Group  
on Environmental  
Auditing

Fuente: Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI, Grupo de Trabajo de INTOSAI sobre Auditoría Medioambiental



Fuente: Grupo de Trabajo de EUROSAI sobre Auditoría Medioambiental (EWGEA)

## El Grupo de Trabajo de Auditoría Medioambiental de EUROSAI involucra a los auditores en actividades clave a lo largo de 2024

Autora: Iwona Zubrzycka-Wasil, Tribunal de Cuentas de Polonia

### Prórroga del mandato de la EFS de Polonia como Presidenta del Grupo de Trabajo de Auditoría Medioambiental de EUROSAI (EWGEA)

El Grupo de Trabajo de Auditoría Medioambiental de EUROSAI (EWGEA) celebró su 25o aniversario durante su Sesión de Primavera, organizada del 15 al 17 de mayo de 2024 por la Oficina Nacional de Auditoría de Malta. En el marco de esta reunión, la Presidencia del EWGEA recibió calurosas palabras de agradecimiento de los dos presidentes anteriores del EWGEA: el Auditor General de Noruega y el Auditor General de Estonia.

En junio de 2024 y habiendo recibido luz verde por parte de los integrantes del EWGEA y de su Comité Rector, el Tribunal de Cuentas (EFS) de Polonia presentó su candidatura para un segundo mandato, junto con el informe de progreso actual y el plan de trabajo estratégico para los siguientes tres años. El Comité Directivo y el Congreso de EUROSAI consideraron los esfuerzos de la EFS de Polonia dirigidos a apoyar la cooperación profesional y a facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en el EWGEA y decidieron otorgar a la EFS de Polonia la Presidencia del EWGEA por segunda vez. La Secretaría se siente honrada y, a la vez, está muy agradecida a los miembros de la EWGEA por su confianza y promete hacer todo lo posible para estar a la altura de sus expectativas.



DOI Alan Saliba

Reunión de Primavera del Grupo de Trabajo de EUROSAI sobre Auditoría Medioambiental (EWGEA) - Malta. (Fuente: EWGEA)

## **Participación de Tribunales de Cuentas europeos y partes interesadas en el intercambio de conocimientos durante la Reunión de Primavera de 2024 del EWGEA**

La Reunión de Primavera del EWGEA en Malta giró en torno al tema de la perspectiva del auditor sobre la seguridad energética, que fue debatido ampliamente en sesiones de brainstorming y talleres. En dicha reunión, de carácter híbrido, participaron representantes de la Dirección General de Acción por el Clima, de Adaptación y Resiliencia, Comunicación y Relaciones con la Sociedad Civil de la Comisión Europea, del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) -Comunidad de Conocimiento e Innovación (CCI) del EIT sobre el clima-, la Universidad de Malta y el responsable de la Secretaría del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA, por sus siglas en inglés) de la INTOSAI, así como 82 auditores de 31 EFS miembros de EWGEA, de los cuales 46 estuvieron presentes físicamente en Floriana. Además, se expusieron y debatieron los resultados de las auditorías más recientes sobre la seguridad y el suministro energéticos, que incluían:

- la seguridad de la red de distribución eléctrica en Malta,
- la seguridad del suministro eléctrico en Estonia,
- las auditorías del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE), concretamente las realizadas en el ámbito de la seguridad energética dentro del contexto de la evolución de las políticas clave de la Unión Europea y las relativas a la seguridad del suministro de gas, con especial hincapié en la evaluación de los principales riesgos,
- auditorías energéticas en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia de Italia,
- la seguridad del suministro de recursos energéticos en Polonia,
- la ciberseguridad en el sector del suministro eléctrico y la escalada de ciberataques en Noruega, así como el aseguramiento del acceso a la red y la creciente demanda de acceso a ésta en el país,
- la auditoría de las políticas de seguridad energética del gobierno del Reino Unido y
- una panorámica de las auditorías de seguridad energética en los Países Bajos.

Asimismo, la EFS de Ucrania presentó un informe sobre la garantía de la seguridad energética y las actividades de los organismos estatales para determinar los daños y perjuicios causados por la agresión rusa a Ucrania.

Representantes del TCE, la EFS de Polonia, la EFS de los Países Bajos y la EFS de Malta moderaron talleres sobre la evaluación de riesgos para las auditorías en el ámbito de la seguridad del suministro energético, la seguridad de las infraestructuras energéticas y los retos que plantea la auditoría de seguridad energética merced a las energías renovables y las medidas de eficiencia energética. Durante estos talleres también se formularon posibles preguntas de auditoría. Por otra parte, en un taller en línea facilitado por auditores de los Países Bajos se debatió la posibilidad de utilizar criterios de justicia climática en las auditorías energéticas.

## **Contribución del EWGEA a la iniciativa ClimateScanner de la INTOSAI**

En junio de 2024, el EWGEA colaboró en el taller de capacitación regional ClimateScanner, que estuvo dirigido por compañeros del Tribunal de Cuentas de la Unión (Brasil), y en el que participaron 40 auditores de 25 EFS europeas, incluidos miembros de la familia EWGEA. Durante la 29ª Conferencia de las Partes (COP29) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en Bakú, Azerbaiyán, en noviembre de 2024, la EFS de Brasil y el grupo ejecutivo de ClimateScanner presentarían las previsiones para la evaluación global mediante la herramienta ClimateScanner.

## Debate sobre los fenómenos meteorológicos extremos y la preparación ante ellos en la Reunión Anual del EWGEA

Los días 3 y 4 de octubre, el EWGEA celebró su reunión anual en Bakú, bajo los auspicios de la Cámara de Cuentas de la República de Azerbaiyán y también en formato híbrido. La reunión estuvo centrada en los fenómenos meteorológicos extremos y las estrategias de preparación, y a ella asistieron 81 auditores en representación de 36 EFS del EWGEA, incluidos 44 auditores de Bakú. Las conferencias introductorias fueron pronunciadas por representantes de la Comisión Europea, la Agencia Espacial Europea y el Instituto de Meteorología y Gestión del Agua de Polonia, así como por representantes de EFS.

La inauguración de la Reunión Anual del EWGEA en Bakú corrió a cargo de un representante del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, que expuso las posibilidades del programa Copernicus de observación y monitorización vía satélite en materia de preparación ante fenómenos meteorológicos extremos, en particular, la predicción, la evaluación del riesgo de que se produzcan y de su severidad, la gestión de riesgos y el análisis de la neutralización de los efectos de dichos fenómenos y de los desastres.

En la segunda jornada de la reunión se celebraron cuatro talleres presididos por representantes del Tribunal de Cuentas Europeo y de las EFS checa y belga. Entre las principales conclusiones de estos talleres cabe destacar la importancia vital de predecir con precisión los fenómenos extremos que se avecinan en las zonas más expuestas a desastres naturales, como grandes inundaciones, huracanes, sequías o un mayor riesgo de incendios. La premisa para minimizar los daños derivados de catástrofes son unas predicciones precisas y oportunas, sin las cuales no es posible enviar alertas y llamadas a la evacuación de las áreas amenazadas. A los efectos de poder hacer frente a los retos que plantea la magnitud de los fenómenos meteorológicos extremos de los últimos años y evitar daños a la población y al medio ambiente, son cruciales los avances en la tecnología de predicción meteorológica. Para más información y los enlaces a los PowerPoint presentados en las reuniones del EWGEA en 2024, sírvase visitar [www.eursaiwgea.org](http://www.eursaiwgea.org) o póngase en contacto con [eurosaiwgea@nik.gov.pl](mailto:eurosaiwgea@nik.gov.pl)



Reunión anual del Grupo de Trabajo de EUROSAT sobre Auditoría Medioambiental (EWGEA) - Bakú. (Fuente: EWGEA)

# ARTÍCULO DE FONDO

ARTÍCULO SOBRE EL PAPEL DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS EN EL RIESGO CLIMÁTICO Y LA RESILIENCIA AL MISMO



Fuente: Adobe Stock Images, doidam10

## ¿Es su estrategia climática lo suficientemente sólida? El poder de un gasto inteligente

Autor: Keith de Jong LL.M MBA ML, Director Gerente, 4SAI

### Introducción

¿Alguna vez se ha preguntado qué ocurre cuando los fondos públicos destinados a mitigar el cambio climático no son gastados con sensatez? ¿O en qué medida la conformidad con la legalidad en el uso de estos fondos puede suponer el éxito o el fracaso de nuestros esfuerzos por construir comunidades resilientes? Como auditores, a menudo nos encontramos en un dilema ante cuestiones tan fundamentales como estas. En un mundo cada vez más marcado por los efectos del cambio climático, el papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) es ahora más imprescindible que nunca. Somos los guardianes no solo de la rendición de cuentas, sino también de que cada dólar y cada decisión reviertan en un futuro sostenible.

## Lo que hay en juego en la auditoría del cambio climático

Imagine lo siguiente: Se asignan fondos públicos a un programa de resiliencia climática, pero debido a la falta de supervisión jurídica y a la ineficiencia en el gasto, el programa no cumple su objetivo. ¿Las consecuencias? Unas comunidades vulnerables que siguen expuestas a riesgos, el despilfarro del dinero de los contribuyentes y la erosión de la confianza en las instituciones públicas.

¿Existe una manera de prevenir este escenario? ¡Por supuesto! La solución pasa por unas prácticas de auditoría sólidas y resilientes con el énfasis en la conformidad legal y la eficiencia. Pero, ¿cómo lo conseguimos?

## Una hoja de ruta práctica para las EFS



Fuente: 4SAI

Exploremos a continuación una metodología práctica que las EFS pueden adoptar para asegurar que los fondos públicos relacionados con el cambio climático se utilicen de forma efectiva y de plena conformidad con los marcos legales:

## **1. Conocimiento del entorno jurídico**

Comience por identificar los marcos legales relevantes que rigen los programas de cambio climático. Esto no solo abarca las leyes nacionales, sino también los acuerdos y las regulaciones internacionales. Hágase la pregunta siguiente: ¿Las leyes son claras y están en consonancia con los objetivos del programa? ¿Proporcionan una base sólida para la rendición de cuentas?

## **2. Evaluación de riesgos**

Realice una evaluación de riesgos exhaustiva enfocada a las vulnerabilidades legales y financieras. Este paso es crucial. Considere cuáles son los riesgos potenciales de no conformidad. ¿Cómo podría un gasto ineficiente agravar los efectos del cambio climático? Identificar estos riesgos en una fase temprana nos permite dirigir nuestros esfuerzos de auditoría hacia donde más se necesitan.

## **3. Planificación de auditorías con un enfoque climático**

Integre las consideraciones relativas al cambio climático en la planificación de sus auditorías. Esto significa ir más allá de las auditorías tradicionales. Reflexione sobre cuestiones como: ¿De qué manera está abordando el programa los riesgos climáticos específicos para cuya mitigación fue diseñado? ¿Existe evidencia de que los fondos se están gastando realmente de forma que potencien la resiliencia?

## **4. Participación de las partes interesadas**

La colaboración es un aspecto clave. Haga partícipes a las partes interesadas, tales como organismos gubernamentales, ONG y líderes comunitarios, para recabar su visión de las cosas y hacerse una idea cabal de la efectividad del programa. Reflexione: ¿Cómo pueden contribuir todas estas apreciaciones a enriquecer los hallazgos y las recomendaciones de la auditoría? ¿Qué podemos aprender de los que están sobre el terreno?

## **5. Focalización en los resultados, no solo en los productos**

Cambie el enfoque de su auditoría y no se limite a comprobar si los fondos han sido gastados (productos), sino evalúe también si el gasto realizado ha generado los resultados deseados. Pregúntese: ¿Logró este gasto el impacto previsto en términos de resiliencia climática? ¿Cómo se puede medir esto? Tal planteamiento garantiza que no nos limitemos a auditar la conformidad, sino también la efectividad.

## 6. Informe de auditoría y recomendaciones

Su informe de auditoría debería ir más allá de un control de la conformidad: debería ofrecer recomendaciones viables. Plantéese cómo sus hallazgos pueden impulsar mejoras. ¿Qué mejores prácticas cabe compartir? ¿Cómo pueden aplicarse las lecciones aprendidas a futuros programas? Recuerde: nuestra meta es fomentar la mejora continua.

## 7. Seguimiento y monitoreo

Las auditorías no deberían darse por finalizadas con el informe (¡!). Implemente un mecanismo de seguimiento para velar por que las recomendaciones se lleven a la práctica. Cuestiónese: ¿Se están realizando cambios? ¿Hay evidencia de mejora? El monitoreo continuo es el garante de un impacto duradero de nuestro trabajo.

Sería una verdadera negligencia por mi parte no mencionar en este contexto la iniciativa ClimateScanner, un esfuerzo pionero que proporciona a las EFS una herramienta para evaluar y comparar la gobernanza y el rendimiento climáticos en los diferentes países. ClimateScanner revela los ámbitos en los que hace falta acometer mejoras y proporciona una información inestimable sobre la gestión de los fondos públicos en la lucha contra el cambio climático. Con la integración de esta iniciativa en nuestros procesos de auditoría creamos la posibilidad de realizar un seguimiento de los avances, potenciar la rendición de cuentas y, en última instancia, impulsar una acción climática más efectiva a escala global.

## Conclusión

Como auditores, estamos en primera línea para garantizar que los fondos públicos asignados a la lucha contra el cambio climático sean gastados de forma inteligente y conforme a la legalidad. Hay muchísimo en juego: nuestras auditorías tienen la capacidad de condicionar directamente la efectividad de las acciones de resiliencia climática en todo el mundo. Estoy convencido de que, siguiendo esta hoja de ruta (o una propia similar), podemos fortalecer enormemente nuestro papel como custodios de la confianza pública y vigilar que cada dólar (o cualquier otra moneda) se emplee para construir un futuro más sostenible y resiliente.

Así pues, la próxima vez que se embarque en una auditoría de un programa de cambio climático, hágase la pregunta siguiente: ¿Estamos haciendo todo lo posible para salvaguardar la conformidad legal y la eficiencia del gasto? En la respuesta puede estar la diferencia.

---

*Sobre el autor: Keith de Jong (LL.M MBA ML) es auditor público acreditado y Director Gerente de 4SAI, una consultora que ofrece asesoramiento especializado a las Entidades Fiscalizadoras Superiores a escala internacional, apoyándolas en la mejora de sus capacidades de fiscalización y gobernanza y en el cumplimiento de las normas mundiales de rendición de cuentas y transparencia.*



ديوان المحاسبة  
State Audit Bureau

Since 1964 عام 1964 م - الكويت

Fuente: Oficina Estatal de Auditoría de Kuwait

## Auditoría del cambio climático: impacto, riesgo y resiliencia

Autor: Dalal Alwuhaib, Auditor, Oficina Estatal de Auditoría de Kuwait

### Introducción

La amenaza del cambio climático se cierne hoy sobre un mundo en vertiginosa transformación global, alterando el panorama social, económico y medioambiental a una velocidad nunca vista. A medida que los efectos de esta catástrofe global se hacen más evidentes, es esencial que las diversas comunidades y organizaciones reconozcan, evalúen y gestionen en toda su extensión los riesgos que conlleva. El presente estudio en profundidad se sirve de casos y escenarios del mundo real para proporcionar más información sobre tan importante tema, investigando el papel clave que desempeña la auditoría en la evaluación del impacto, el riesgo y la resiliencia de una institución ante el cambio climático.

## **Agravamiento de los efectos del calentamiento global**

Los efectos del cambio climático ya se dejan sentir en todo el mundo: el aumento de la frecuencia y la gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, la modificación de los patrones de precipitaciones y el aumento de las temperaturas globales han tenido un impacto sustancial en toda una serie de ámbitos, entre ellos las infraestructuras, la agricultura y la salud pública. Los cambios son reales, manifestaciones visibles que están trastornando la vida de las personas, las economías y las sociedades en todo el planeta. Van mucho más allá de ser meros constructos teóricos.

Un ejemplo devastador de ello es la ola de calor que en 2021 asoló el noroeste del Pacífico norteamericano, batiendo récords de temperatura y causando la muerte a cientos de personas por patologías relacionadas con el calor. De forma similar, las terribles inundaciones que arrasaron Pakistán en 2022, destruyendo viviendas, infraestructuras y cosechas y damnificando a más de 33 millones de personas, sirvieron de crudo recordatorio de los estragos que pueden causar las calamidades climáticas.

## **La evaluación de riesgos del cambio climático: un proyecto esencial:**

La auditoría es un elemento fundamental de cara a evaluar y gestionar los riesgos del cambio climático. Gracias a auditorías exhaustivas que incluyan la evaluación de riesgos, las diversas instituciones estarán en condiciones de asegurar su sostenibilidad y prosperidad a largo plazo conociendo sus vulnerabilidades, evaluando el potencial impacto de los fenómenos relacionados con el clima y desarrollando medidas para reforzar su resiliencia.

Un ejemplo notable de auditoría climática eficiente es la ciudad de Vancouver, en Canadá. En 2019, este municipio encargó una auditoría integral sobre sus riesgos y su resiliencia ante el cambio climático, en la que se investigó el modo en que sus infraestructuras, servicios y colectivos vulnerables podrían verse afectados. La auditoría identificó graves amenazas, como la mayor frecuencia e intensidad de las olas de calor, los incendios forestales y las inundaciones, y formuló recomendaciones para reforzar la resiliencia de la ciudad, tales como una mejor planificación en caso de desastre, la financiación de mejoras en las infraestructuras y la puesta en marcha de iniciativas específicas para grupos marginados. Otro ejemplo es la evaluación de riesgos del cambio climático en 2016 de la Autoridad Portuaria de Nueva York y Nueva Jersey. En el marco de este estudio se analizó cómo las marejadas ciclónicas, la subida del nivel del mar y las condiciones meteorológicas extremas podrían dañar las infraestructuras de transporte críticas de la región. A partir de los resultados de esta auditoría, se elaboró un plan integral de adaptación climática, con iniciativas como el aumento de los activos de primera necesidad, la modernización de los sistemas de protección contra inundaciones y la ampliación de las capacidades de respuesta ante emergencias.

## **Evaluación de la resiliencia a nivel organizativo: un camino adaptativo**

La auditoría puede ayudar a las diversas organizaciones o comunidades a evaluar su capacidad de resiliencia y elaborar, en su caso, planes para adaptarse a las condiciones meteorológicas cambiantes, así como a detectar amenazas relacionadas con el clima. En este sentido, se trata de examinar su capacidad a nivel organizativo para anticipar, tolerar y recuperarse de las interrupciones climáticas, y asegurar así la continuidad de su funcionamiento y provisión de servicios.

Copenhague, Dinamarca, lidera el proceso de adaptación al cambio climático. En 2011, la ciudad se sometió a una evaluación de su vulnerabilidad ante inundaciones, olas de calor y otros peligros relacionados con el clima, en el marco de una auditoría exhaustiva sobre adaptación climática. La auditoría supuso el punto de partida para el desarrollo de una estrategia integral de adaptación, que comprende iniciativas como la inversión en infraestructuras verdes, la promulgación de leyes sobre construcción energéticamente eficiente y el establecimiento de sistemas de alerta temprana en caso de fenómenos meteorológicos extremos.

En la misma línea, la ciudad holandesa de Róterdam se ha ganado el reconocimiento por sus esfuerzos dirigidos a mejorar la resiliencia climática. En 2013, el ayuntamiento encargó una auditoría de adaptación al cambio climático, en la que se estudiaron las potenciales consecuencias de las marejadas ciclónicas, las lluvias torrenciales y la subida del nivel del mar para la población y las infraestructuras urbanas. La auditoría sirvió de base para su estrategia integral de adaptación, que abarca medidas como la construcción de defensas contra inundaciones, la inversión en espacios verdes y la puesta en marcha de proyectos comunitarios de resiliencia.



Fuente: Adobe Stock Images, piyaset

## **Superación de obstáculos y algunas consideraciones**

Si bien la importancia de las auditorías en materia de cambio climático resulta evidente, existen una serie de retos y variables que las diversas instituciones y organizaciones, en particular las empresas, tienen que tener en cuenta a la hora de someterse a estos exámenes críticos. Debido a la complejidad e impredecibilidad del cambio climático, las estimaciones plantean un desafío considerable, pues resulta difícil evaluar correctamente los riesgos y preparar, en consecuencia, medidas prácticas de adaptación. Por otra parte, la naturaleza dinámica e iterativa de la climatología, así como la heterogeneidad de los efectos regionales, pueden hacer cada vez más difícil el proceso de auditoría.

Otra consideración pertinente es la necesidad de coordinación y cooperación entre todos los ámbitos y sectores. Las repercusiones del cambio climático suelen trascender las delimitaciones organizativas y jurisdiccionales, lo que exige la colaboración entre instituciones para desarrollar e implementar soluciones integrales. En este escenario, la creación de asociaciones y la promoción del intercambio de información pueden ser decisivos.

Asimismo, pueden surgir desafíos a causa de los recursos financieros y técnicos requeridos para ejecutar auditorías integrales sobre el cambio climático, especialmente en el caso de organizaciones, empresas o municipios más pequeños con capacidades y presupuestos limitados. Para salvar este tipo de obstáculos, en muchos casos será preciso encontrar y movilizar recursos financieros, desarrollar las capacidades internas y recabar ayuda externa.

## **Conclusión**

En síntesis, se trata de hacer de las auditorías climáticas una prioridad absoluta en pro de un futuro sostenible. Para comprender y superar los retos derivados de un entorno cambiante es necesario realizar auditorías en materia de impacto, riesgo y resiliencia en el ámbito del cambio climático. Los casos expuestos en el presente estudio demuestran el inmenso valor de las auditorías exhaustivas de cara a la identificación de vulnerabilidades, la evaluación de riesgos y la elaboración de planes para mejorar la resiliencia.

Las diversas organizaciones y comunidades deben dar prioridad a la auditoría climática, a medida que los efectos del cambio climático se recrudecen y convierten en parte integrante de los planes de gestión de riesgos y adaptación. Esto permitirá garantizar su supervivencia a largo plazo, preservar la productividad de empresas e instituciones y, al mismo tiempo, mejorar la planificación para afrontar los retos que se avecinan. Ahora es el momento de actuar. Al hacer suyo el potencial de la auditoría climática, las organizaciones y comunidades tienen la posibilidad de adoptar medidas proactivas para asegurar su futuro, contribuir a los esfuerzos globales orientados a mitigar esta grave amenaza y adaptarse a ella y, de este modo, crear un mundo más resiliente y sostenible para las generaciones futuras

---

## Referencias:

1. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). (2021). Cambio climático 2021: Bases físicas. Contribución del Grupo de Trabajo I al Sexto Informe de Evaluación (IE6) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Masson-Delmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S. L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M. I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J.B.R. Matthews, T. K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu, y B. Zhou (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, EE.UU., 2391 pp.
2. Ciudad de Vancouver. (2019). "Climate Change Risk Assessment" (Evaluación de riesgos del cambio climático). Obtenido de: <https://vancouver.ca/green-vancouver/climate-change-adaptation-strategy.aspx>
3. Autoridad Portuaria de Nueva York y Nueva Jersey. (2016). "Climate Resilience Design Guidelines" (Directrices para el diseño de resiliencia climática). Obtenido de: <https://www.panynj.gov/port-authority/en/projects/climate-resilience.html>
4. Ciudad de Copenhague. (2011). "Copenhagen Climate Adaptation Plan" (Plan de Adaptación al Cambio Climático de Copenhague). Obtenido de: <https://international.kk.dk/artikel/climate-adaptation>
5. Ciudad de Róterdam. (2013). "Rotterdam Climate Change Adaptation Strategy" (Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de Róterdam). Obtenido de: <https://www.resilientcities2018.iclei.org/wp-content/uploads/2018/08/Rotterdam-Climate-Change-Adaptation-Strategy.pdf>



Fuente: Adobe Stock Images, Savvapant Photo.

## Enfoques sistemáticos para las auditorías del rendimiento de políticas medioambientales

Por: KIM Burmshik, Director Adjunto, y JEON Hyeong Cheol, Director, División III de Auditoría de Asuntos Terrestres y Marítimos, Junta de Auditoría e Inspección de Corea

### Introducción

La fiscalización del rendimiento de los programas medioambientales gubernamentales está articulada en torno a las tres “E” de: Economía, Eficiencia y Efectividad, al igual que en la mayoría de las auditorías del rendimiento. Sin embargo, resulta muy difícil definir los indicadores de rendimiento y seleccionar la metodología adecuada para el análisis de los resultados obtenidos a través de las auditorías del rendimiento de los diversos programas medioambientales.

En el presente artículo se expone un caso práctico de auditoría del rendimiento de una política ambiental llevada a cabo por la Junta de Auditoría e Inspección (BAI, por sus siglas en inglés), la entidad fiscalizadora superior de Corea, para compartir así con la INTOSAI enfoques sistemáticos recomendables para la auditoría del rendimiento.

## Antecedentes

El presupuesto asignado por el gobierno coreano a la gestión de las partículas finas, es decir, el material particulado con un diámetro inferior a 2,5µm (PM2,5), fue de 491.700 millones de KRW (aprox. 491,7 millones de USD) en el año 2016. En 2019, este importe fue incrementado drásticamente hasta alcanzar los 2,17 billones de KRW (unos 2.170 millones de USD). Aun con todo, la eficacia de los programas gubernamentales de gestión de partículas finas seguía suscitando preocupación a escala nacional, y hubo incluso quienes apuntaron que la efectividad de las medidas específicas del programa no se estaba analizando de forma científica y suficiente.

## Planificación y enfoque de auditoría

En Corea, el gobierno central establece un plan integral de gestión de partículas finas en base a los resultados de los estudios sobre el nivel actual de contaminación atmosférica por partículas finas. Después, los gobiernos locales diseñan sus propios planes para aplicar el plan estatal en sus regiones, ejecutan los presupuestos asignados como corresponde e informan periódicamente de los resultados de implementación a las autoridades centrales, principalmente al Ministerio de Medio Ambiente (MdMA).

El plan a nivel de administración central se elabora de la manera que sigue: el gobierno central (1) analiza el nivel actual de concentración atmosférica de partículas finas y evalúa la contribución de cada fuente de emisión de contaminantes atmosféricos a dicha concentración; (2) fija el nivel objetivo de concentración de partículas finas y la reducción total de contaminantes atmosféricos necesaria para alcanzar el valor objetivo de concentración de partículas finas en el año de referencia; y, por último, (3) establece planes de implementación para reducir los valores de emisión de cada una de las fuentes contaminantes y lograr la reducción total requerida de contaminantes atmosféricos.

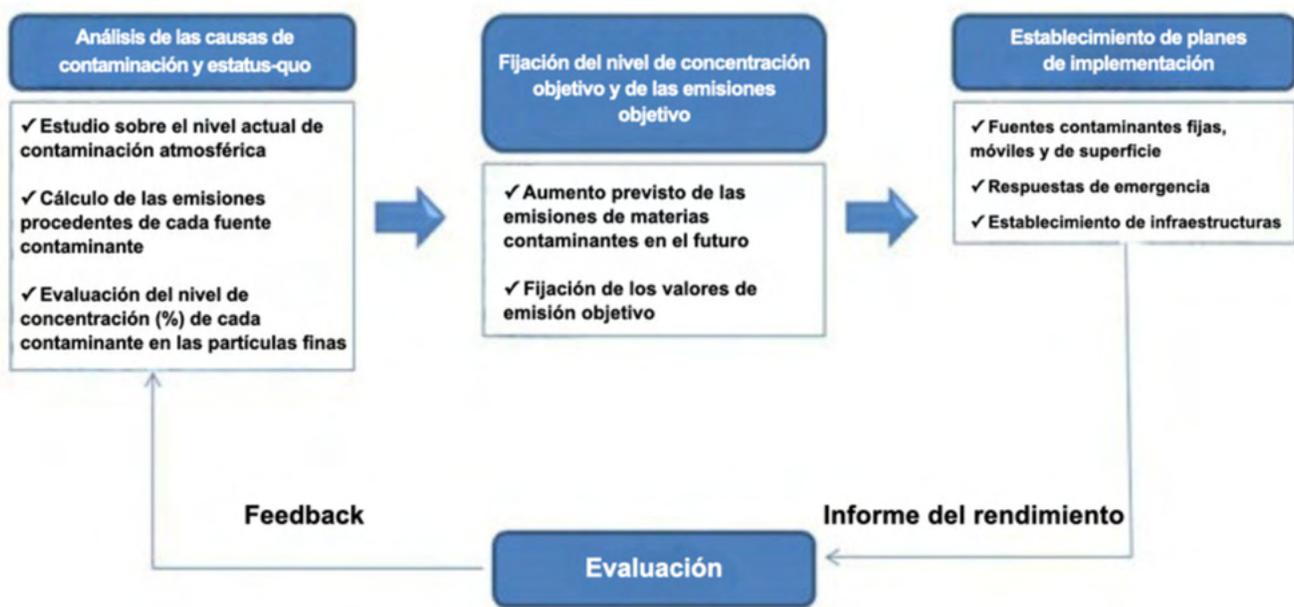


Figura 1. Elaboración de los planes de gestión de partículas finas y proceso de implementación.  
Fuente: Junta de Auditoría e Inspección de Corea

De ahí que, para que los auditores de la BAI puedan supervisar la implementación del plan de lucha contra las partículas finas del gobierno, sea requisito indispensable que estén en condiciones de inspeccionar científicamente cuáles son las fuentes contaminantes y de examinar sistemáticamente si los planes de implementación son efectivos y eficientes. A tal fin, los auditores de la BAI abordaron la cuestión optando por los enfoques descritos a continuación.

En un primer paso, procedieron a aplicar un enfoque lineal. Revisaron paso a paso todas las fases por las que pasa cada política, desde su planificación y ejecución hasta la evaluación de sus resultados, con objeto de ver cómo se implementaba cada una de estas fases a lo largo del tiempo. Este enfoque puede interpretarse también como un análisis vertical, en el sentido de que se analizan los planes de implementación de todas las partes interesadas, desde el nivel más alto hasta el nivel de trabajo, y se determina cómo fueron implementados y controlados los planes.

Para el éxito de este enfoque, los auditores de la BAI (a) verificaron científicamente la exactitud del material probatorio empleado por el MdMA para establecer el plan integral, en estrecha colaboración con grupos de expertos, incluidas sociedades académicas; (b) evaluaron la implementación real de los planes a cada nivel mediante entrevistas con los funcionarios públicos responsables de su ejecución; (c) identificaron problemas y dificultades en los planes mediante el feedback de los funcionarios públicos; y (d) realizaron una encuesta para conocer el grado de concienciación de la ciudadanía respecto a los temas relacionados con la gestión de partículas finas, celebraron talleres con organizaciones no gubernamentales para recabar la opinión de la sociedad sobre las políticas públicas de gestión de partículas finas y, finalmente, utilizaron los resultados para determinar el enfoque principal de la auditoría.

En una segunda etapa, los auditores adoptaron un enfoque de análisis puntual, para así identificar, en su caso, las dificultades en el proceso de implementación, examinar la eficacia de cada una de las políticas en materia de partículas finas y encontrar soluciones de mejora. Este enfoque puede interpretarse también como un análisis horizontal, en el sentido de que todas las partes interesadas en las políticas relativas a las partículas finas deben reunirse para aportar sus puntos de vista sobre la implementación de las políticas gubernamentales y poner en común el rendimiento de las mismas.

Para el éxito de este enfoque, los auditores de la BAI (a) llevaron a cabo una encuesta entre los funcionarios públicos de los gobiernos central y locales sobre las dificultades estructurales en la implementación de cada política y las posibles maneras de mejorarlas; (b) celebraron talleres con los funcionarios públicos para conocer de primera mano las dificultades estructurales en la implementación de las políticas sobre partículas finas y sus posibles soluciones; y (c) organizaron dos talleres, uno con empresas con instalaciones emisoras de contaminantes atmosféricos y otro con empresas especializadas en construcción ecológica, para recabar información sobre los problemas relacionados con las políticas del MdMA que habían detectado in situ y conocer su opinión sobre la posibilidad de resolverlos con la tecnología actualmente disponible. Sobre la base de los resultados de estas actuaciones, se establecieron los principales puntos a comprobar en la auditoría.

Con el fin de elaborar un cuestionario de auditoría del rendimiento a partir de estos dos enfoques, los auditores de la BAI analizaron la progresión en cada fase por la que pasan las políticas, desde su planificación hasta su ejecución, con el propósito de identificar los riesgos potenciales de cada una de estas fases. El cuestionario se diseñó para: (a) verificar la exactitud y actualidad de los datos de referencia empleados en las políticas públicas de gestión de partículas finas; (b) examinar la fiabilidad de las expectativas sobre los efectos de los planes gubernamentales; y (c) escudriñar la base de evaluación del rendimiento empleada en la ejecución de los planes y controlar si se habían establecido planes complementarios para enmendar los fallos o problemas de los planes de implementación.

Categoría	Enfoque	Punto de riesgo	Cuestionario
Planificación	Enfoque lineal	Exactitud de los datos de referencia para las políticas	¿Se comprueba y verifica de forma continua la exactitud de los valores de emisión de cada fuente contaminante, que constituyen la base de los planes gubernamentales de gestión de partículas finas?
Gestión de las fuentes contaminantes	Enfoque de análisis puntual	Efectividad de las políticas	¿Existe un mecanismo de seguimiento sistemático para controlar los vehículos reacondicionados con filtros de partículas diésel?

Tabla 1. Ejemplo de elaboración de un cuestionario de auditoría del rendimiento.  
Fuente: Junta de Auditoría e Inspección de Corea

## Resultados y recomendaciones de auditoría

A raíz de la auditoría de las políticas gubernamentales de gestión de partículas finas mediante los dos enfoques mencionados, se constató que para los ciudadanos de a pie seguía siendo difícil percibir la efectividad de las políticas gubernamentales de reducción de la concentración de partículas finas en el aire, porque aunque el gobierno dedicara una ingente partida presupuestaria a controlar la situación a nivel nacional, su capacidad de actuación no deja de ser limitada, ya que el 50% de las partículas finas proceden del exterior.

La auditoría demostró, además, que el MdMA había aplicado datos correctos en materia de valores de emisión de las fuentes contaminantes a la hora de establecer sus planes de reducción de partículas finas. Eran tan precisos como en otros países. Sin embargo, sí se encontraron algunos fallos en ciertos apartados de los planes gubernamentales. Por ejemplo, se omitieron algunas fuentes contaminantes; determinados valores objetivo de emisión fueron fijados a un nivel demasiado bajo debido a la inexactitud de los datos de origen; algunos de los planes de implementación individuales fueron ejecutados sin verificarse su efectividad; y para algunos planes de implementación resultó difícil estimar su eficacia debido a la falta de una gestión adecuada del seguimiento. En la tabla 2 se detallan estos problemas.

Categoría	Enfoque	Principales fallos y soluciones
Establecimiento de planes de implementación y mecanismos de gestión	Enfoque lineal- Se revisaron todas las fases por las que pasan las políticas, desde su planificación hasta su ejecución, para analizar los factores de riesgo en cada una de estas fases.	- Algunos de los valores de emisión de las fuentes contaminantes se calcularon de forma inexacta y a destiempo → Se debería mejorar el sistema de cálculo de los valores de emisión.- El plan integral de gestión de partículas finas contenía planes de implementación inadecuados → Se debería revisar el plan integral.
Planes de gestión para cada fuente contaminante	Análisis puntual- Se examinó la efectividad y eficiencia de cada plan de implementación para analizar las causas de los problemas y encontrar soluciones de mejora.	- La efectividad en la gestión de los vehículos diésel antiguos no está asegurada → Se debería mejorar el plan de gestión de seguimiento.- La efectividad de los planes de reducción de partículas finas en las estaciones de metro y las escuelas no fue verificada de forma suficiente → Se deberían mejorar los planes de implementación tras verificar los efectos previstos de los planes.

Tabla 2. Extracción de los resultados de auditoría a partir de cada enfoque. Fuente: Junta de Auditoría e Inspección de Corea

## Lecciones aprendidas y conclusión

En la fiscalización del rendimiento de los programas medioambientales gubernamentales resulta útil y adecuado recurrir tanto al enfoque lineal como al enfoque de análisis puntual. El enfoque lineal permite a los auditores analizar cada una de las fases por las que pasa una determinada política ambiental, mientras que el análisis puntual ofrece la posibilidad de examinar la efectividad y la eficiencia de cada uno de los programas de implementación.

Cuando se aplican estos enfoques en la auditoría, es importante tener en cuenta que los auditores deben tener pleno conocimiento de los temas objeto de auditoría, involucrar directa e indirectamente a expertos externos en el proceso de fiscalización e identificar los problemas basándose en análisis científicos a fin de establecer soluciones alternativas.



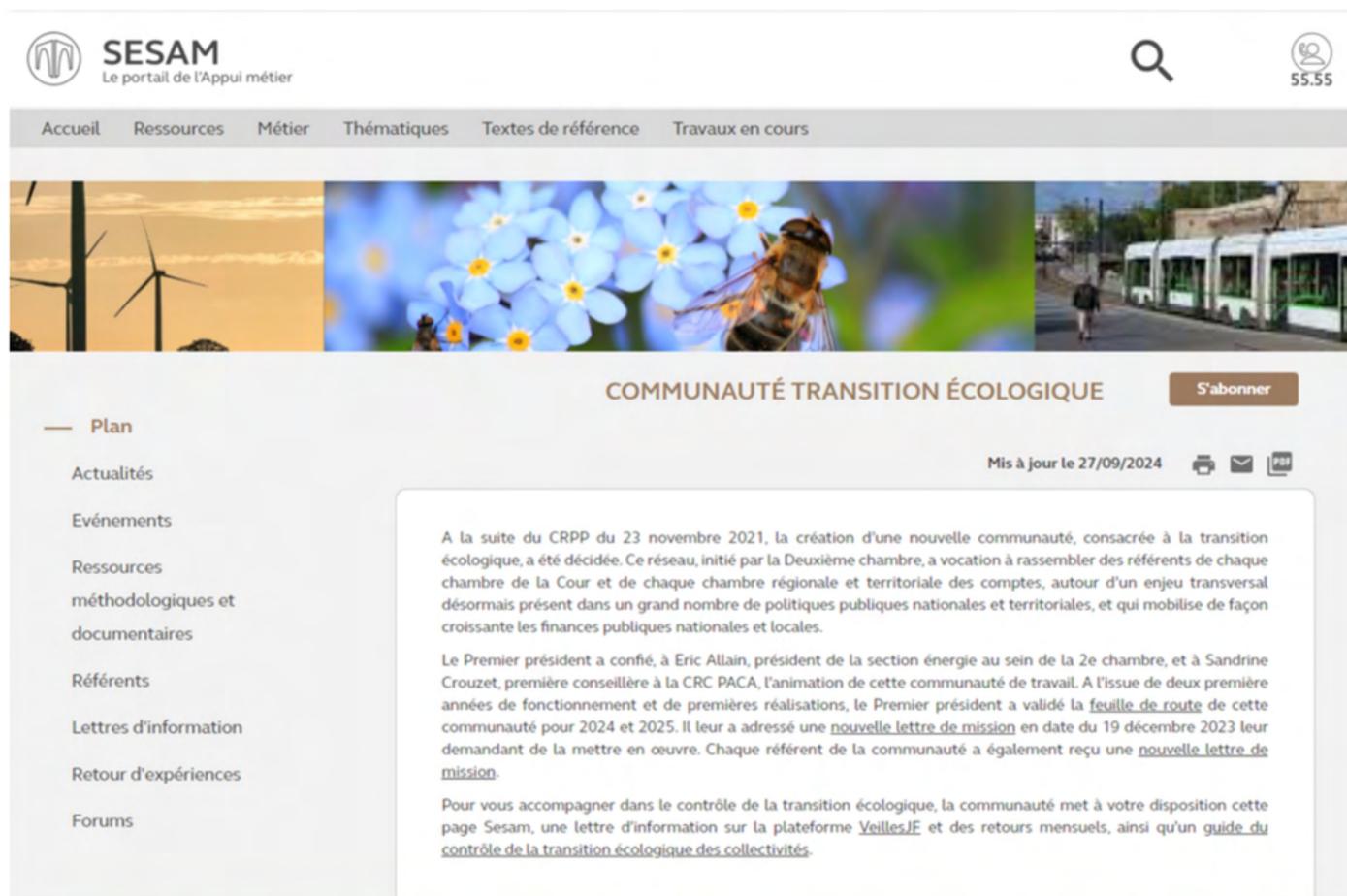
Fuente: Adobe Stock Images, Jiw Ingka

## Una “Comunidad de Transición Ecológica” y sus herramientas – al servicio del Tribunal de Cuentas de Francia

Por Éric Allain, Consejero Principal, Presidente de la Sección de Energía, y Sandrine Crouzet, Primera Consejera de la Cámara Regional de Cuentas.

En vista de la creciente preocupación por el medio ambiente y la importancia cada vez mayor de los aspectos relacionados con la transición ecológica en todas las políticas públicas, nacionales y locales, el Tribunal de Cuentas de Francia, la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) que junto con las Cámaras Regionales y Territoriales de Cuentas (CRTC) forma las jurisdicciones financieras, ha llegado a un acuerdo de colaboración con estas últimas para reforzar la pertinencia de su labor de auditoría y evaluación en estos ámbitos, cuya proporción en los trabajos programados va en constante aumento.

Si bien el objetivo es intensificar la presión mediante controles sobre estos temas, que representan un creciente desafío para las finanzas públicas (en términos de gasto presupuestario, fiscalidad, pero también de “deuda ecológica”), también es preciso reforzar las capacidades de los auditores en estas materias complejas y, a veces, controvertidas. En este sentido, se ha adoptado un enfoque original, en forma de “Comunidad de Transición Ecológica”.



**SESAM**  
Le portail de l'Appui métier

Accueil Ressources Métier Thématiques Textes de référence Travaux en cours

COMMUNAUTÉ TRANSITION ÉCOLOGIQUE [S'abonner](#)

Mis à jour le 27/09/2024

A la suite du CRPP du 23 novembre 2021, la création d'une nouvelle communauté, consacrée à la transition écologique, a été décidée. Ce réseau, initié par la Deuxième chambre, a vocation à rassembler des référents de chaque chambre de la Cour et de chaque chambre régionale et territoriale des comptes, autour d'un enjeu transversal désormais présent dans un grand nombre de politiques publiques nationales et territoriales, et qui mobilise de façon croissante les finances publiques nationales et locales.

Le Premier président a confié, à Eric Allain, président de la section énergie au sein de la 2e chambre, et à Sandrine Crouzet, première conseillère à la CRC PACA, l'animation de cette communauté de travail. A l'issue de deux premières années de fonctionnement et de premières réalisations, le Premier président a validé la [feuille de route](#) de cette communauté pour 2024 et 2025. Il leur a adressé une [nouvelle lettre de mission](#) en date du 19 décembre 2023 leur demandant de la mettre en œuvre. Chaque référent de la communauté a également reçu une [nouvelle lettre de mission](#).

Pour vous accompagner dans le contrôle de la transition écologique, la communauté met à votre disposition cette page Sesam, une lettre d'information sur la plateforme [VeillesJE](#) et des retours mensuels, ainsi qu'un [guide du contrôle de la transition écologique des collectivités](#).

The ecological transition community La Comunidad de Transición Ecológica dispone de un portal en la Intranet de las jurisdicciones financieras. Fuente: Tribunal de Cuentas de Francia

La Comunidad de Transición Ecológica de las jurisdicciones financieras se creó en febrero de 2021 con miras a promover y fomentar la auditoría de la transición ecológica, ya sea a nivel de las salas del Tribunal o de las CRTC.

La Comunidad se compone de dos co-facilitadores, uno magistrado del Tribunal y el otro de las CRTC, y de referentes (o representantes) en el seno de cada sala (Tribunal y CRTC), de la Fiscalía General y de cada una de las Direcciones de servicios de apoyo del Tribunal.

Cour des comptes  Chambres régionales & territoriales des comptes



**COMMUNAUTÉ TRANSITION ÉCOLOGIQUE**

**N°31 - Septembre 2024**

vendredi 27 septembre 2024

La lettre de la Communauté Transition écologique vous propose tous les mois les actualités sur le sujet.  
[Eric Allain](#), président de la section énergie au sein de la 2ème chambre, et [Sandrine Crouzet](#), première conseillère à la CRC PACA, responsables de l'animation de cette communauté de travail.  
 Documentaliste référent : [Olivier Le Cogguen](#)

Un document à faire connaître, une information à signaler ?  
[communautestransitionecologique@ccomptes.fr](mailto:communautestransitionecologique@ccomptes.fr)

**Sommaire**

[Transition écologique](#)

[Changement climatique](#)

[Transition énergétique](#)

[Décarbonation des transports](#)

[Décarbonation de l'industrie](#)

[Décarbonation des bâtiments](#)

[Adaptation au changement climatique](#)

[Ressources naturelles](#)

**Transition écologique**

[Un nouveau ministère de la Transition écologique élargi et recentré sur l'énergie](#)



Si son intitulé est rallongé, son périmètre, lui, a bien diminué. Le nouveau ministère de la Transition écologique, de l'Énergie, du Climat et de la Prévention des risques est occupé par Agnès Pannier-Runacher. À l'image de sa ministre, il est fortement marqué par la problématique énergétique quitte à délaisser les éléments clés de la transition écologique comme le logement, le transport ou encore la cohésion des territoires qui ne dépendent plus de lui.

Source : *Acteurs Publics* - lundi 23 septembre 2024

[Michel Barnier déconnecte le secrétariat général à la planification](#)

La Comunidad de Transición Ecológica publica un boletín mensual. Fuente: Tribunal de Cuentas de Francia

Se reúne una vez al mes, se subdivide en grupos de trabajo y provee a todos los equipos de auditoría de herramientas para ayudarles a afrontar mejor los retos de la transición ecológica e incluir esta dimensión transversal en sus auditorías, a saber:

- un boletín mensual con artículos sobre la transición ecológica, el calentamiento global, la descarbonización de diversos sectores (energía, agricultura, transporte) y la planificación regional de la transición;
- un feedback mensual de auditorías, en forma de reuniones/vídeoconferencias/otros eventos celebrados en el Tribunal o en una CRC sobre un tema de transición ecológica; este feedback está abierto a todos;
- una guía en formato "wiki", es decir, colaborativa, para la fiscalización de la transición ecológica de las autoridades locales; cada ficha de la guía expone las cuestiones relevantes para la materia tratada, recuerda las obligaciones reglamentarias a efectos de llevar a cabo una auditoría de regularidad y propone un cuestionario para su uso por parte de los equipos de auditoría. La guía presenta también una metodología para integrar la fiscalización de la transición en todos los ámbitos incluidos habitualmente en una auditoría financiera y de gestión (análisis financiero, recursos humanos, gestión presupuestaria, activos). La guía está a disposición de los equipos de auditoría desde noviembre de 2023.



- Accueil
- Dernières modifications
- Aide sur le Wikim
- CONSULTER
- Quêtes
- Jeux
- Fichiers images
- Médias
- CONTRÔLER (liens vers le GPEC)
- Proposer un nouveau guide méthodologique
- Outils
- Pages liées
- Trouver un fichier
- Personner les propriétés

Page Discussion

Lire Modifier Modifier la wikisource Voir l'historique Exporter en PDF

5 dernières pages visitées : Guide de contrôle de la transition écolo...

## Guide de contrôle de la transition écologique dans les collectivités

### Page d'accueil des guides

Ce guide vise à accompagner concrètement les équipes des CRTC, qu'elles contrôlent des politiques affichées de transition écologique ou qu'elles examinent les dépenses de fonctionnement et d'investissement au regard de la transition écologique.

Cette question peut être traitée aussi bien lors d'un contrôle organique, de manière transversale ou à travers l'examen d'une politique spécifique, ou dans le cadre d'un contrôle thématique ayant plus particulièrement trait aux questions environnementales.

« Pour être en phase avec notre temps, les juridictions financières se mobilisent enfin massivement pour investir la question de la transition écologique » (JF Abacois, audience solennelle de rentrée du 30 janvier 2022)

Les évolutions climatiques et environnementales de ces dernières décennies ont conduit l'État à élaborer des stratégies à l'échelle nationale (stratégie nationale bas carbone, plan national d'adaptation au changement climatique, programmation pluriannuelle de l'énergie...), celles-ci doivent être déclinées localement, qu'elles donnent lieu à des obligations réglementaires ou que les collectivités s'engagent de les suivre pour les retenir dans leurs propres documents de planification. Elles ne peuvent en effet plus ignorer les risques générés par le dérèglement climatique, l'érosion de la biodiversité, la dégradation des sols et les pollutions.

Les politiques publiques locales doivent désormais répondre à une soutenabilité tout autant environnementale que financière, et ce, d'autant plus que les mesures à prendre vont être coûteuses pour les finances publiques. La planification écologique sera déclinée dans les territoires et donnera lieu à des dépenses importantes sur le moyen et le long termes.

Les juridictions financières doivent par conséquent intégrer dans leurs analyses la dimension environnementale, afin de offrir concrètement les politiques mises en place et d'évaluer la marge de manœuvre des collectivités contrôlées pour conduire des investissements en matière de transition écologique.

Les chambres régionales et territoriales des comptes sont de plus en plus confrontées à des collectivités qui font le choix de la transition écologique ou qui doivent gérer, de manière concrète et quotidienne, les conséquences du changement climatique et de l'érosion de la biodiversité (nouvelles contraintes sur l'agriculture, la gestion de la forêt, l'eau, mais aussi l'aménagement du territoire...).

Si plusieurs enquêtes thématiques ou évaluations de politiques publiques relaient directement de la transition écologique, tous les contrôles peuvent inclure la question de la transition écologique, que ce soit en contrôlant le respect des obligations environnementales, l'utilisation des financements dédiés « transition écologique » (France relance, CRTE, Fonds vert...), la mise en œuvre d'un budget vert ou les impacts budgétaires des politiques de transition (dans les secteurs du transport, de l'énergie, des déchets, de l'eau...).

Afin d'aider les équipes de contrôle, les fiches de ce guide proposent aux rapporteurs des questionnements permettant d'aboutir à des observations pour le rapport, ainsi que la réglementation applicable et les financements susceptibles d'être utilisés pour les projets de transition par les collectivités. Certaines fiches évoquent en outre les types de documents permettant de mieux saisir la trajectoire choisie par la collectivité (avis de l'autorité environnementale, rapports des GIEC locaux etc.).

Vous pouvez [Charger l'ensemble du guide](#) en cliquant sur ce bouton et ensuite l'exporter en PDF à l'aide de l'onglet Exporter en pdf en haut de cette page.

Le guide se décline en quatre parties. Vous pouvez cliquer sur l'image ci-dessous :



La guía colaborativa para fiscalizar la transición ecológica a nivel de las autoridades locales incluye fichas que proponen preguntas para los equipos de auditoría con el fin de ayudarles a formular observaciones para su informe, además de información sobre la reglamentación aplicable y la financiación susceptible de ser utilizada para los proyectos de transición de las autoridades locales. Algunas fichas también mencionan los tipos de documentos que permiten encuadrar mejor el camino escogido por una autoridad local. Fuente: Tribunal de Cuentas de Francia

- conferencias o webinars, dos o tres veces al año, en los que ponentes externos pueden presentar mecanismos de financiación de la transición ecológica, informes de think tanks sobre la temática, mecanismos de evaluación, etc.;
- capacitaciones, en colaboración con el centro de apoyo empresarial, bien sobre la transición ecológica en sí, bien sobre los métodos de fiscalización sectorial en materia de transición ecológica;
- una sección de documentación en la que se pueden encontrar fácilmente todas estas herramientas.

Accueil > Thématiques nationales > Transition écologique

## Transition écologique



**Transition écologique - Biodiversité**

Police de l'environnement : une mission sénatoriale demande de « désarmer » l'OFB

Actu Environnement - 27/09/2024



**Agriculture et Mer - Alimentation et développement agricole**

Agriculture et l'alimentation : Comment poursuivre la dynamique climat dans le contexte de tension budgétaire ?

I4CE - Institut de l'économie pour le climat - 27/09/2024



**Transition écologique - Transition énergétique**

Transition énergétique en France : un marché qui dépasse les 100 milliards d'euros

ADEME - Presse - 27/09/2024



**Transition écologique - Transition énergétique**

Zones d'accélération des énergies renouvelables : les raisons d'un retard à l'allumage

La Gazette des Communes - 25/09/2024



**Transition écologique - Décarbonation des transports**

Réduire la place de la voiture en ville : une analyse des perceptions sociales favorables



**Transition écologique - Pollution**

Pollution de l'eau

La pollution de l'eau aux PFAS de nouveau à la une de l'actualité



**Transition écologique - Énergie - Gouvernance Prospective**

Un nouveau ministère de la Transition écologique élargi et recentré sur l'énergie



**Transition écologique - Finances vertes - RSE**

Les fonds "verts" vont devoir l'être... ou changer de nom

Le Monde - 13/09/2024

La página de seguimiento documental de la Intranet de la Comunidad de Transición Ecológica permite acceder a todas las publicaciones relacionadas con esta temática. Fuente: Tribunal de Cuentas de Francia

La Comunidad trabaja sin descanso para mejorar las herramientas existentes: el formato elegido para la guía de fiscalización permite añadir fichas, establecer enlaces con otras guías de fiscalización (temáticas) con secciones sobre la transición ecológica, así como actualizar periódicamente las referencias a la reglamentación. Un grupo de trabajo, compuesto por referentes y no referentes, redacta y revisa las fichas de forma colegiada.

La reciente creación de otros dos grupos de trabajo permite a la Comunidad profundizar en sus reflexiones sobre la auditoría de la transición:

- un grupo de trabajo "internacional", con la participación de la Dirección Internacional del Tribunal, que se encargará de identificar las metodologías y buenas prácticas aplicadas en otras entidades fiscalizadoras superiores, entrevistará a expertos extranjeros y reforzará la participación de las jurisdicciones financieras francesas en la INTOSAI y otras instituciones internacionales que aglutinan a EFS, además de en las asociaciones ya existentes;
- un think tank sobre contabilidad medioambiental y "presupuestos verdes", cuyo objetivo es explorar métodos de control todavía relativamente poco conocidos(1) y tomar parte en los debates en curso sobre cómo tener en cuenta la transición ecológica en la contabilidad.

(1) El Estado francés dispone de una evaluación medioambiental del proyecto de ley de presupuestos desde 2020 y las autoridades locales tienen que preparar un anexo del mismo tipo a partir de sus cuentas administrativas de 2024.

Desde la creación de la Comunidad, el número de referentes por cámara ha aumentado (hasta tres referentes nombrados por la presidencia de la cámara). Asimismo, algunas CRTC se han dotado de centros de transición ecológica a nivel interno. La finalidad de estos centros es proponer controles en esta temática en el marco de la programación de sus respectivas cámaras, asesorar a los colegas que deseen introducir una componente de transición ecológica en sus auditorías y desarrollar cursos de capacitación interna para ampliar las competencias de sus profesionales.

El trabajo realizado durante los dos últimos años por la Comunidad de Transición Ecológica, bien asentada ya en el seno de las jurisdicciones financieras, servirá de base para facilitar la labor de todos con vistas al informe anual sobre la transición ecológica, cuya publicación, anunciada por el Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia, está prevista para septiembre de 2025. Esta perspectiva motiva a la Comunidad a afinar sus herramientas y promover cursos de capacitación locales a través de sus referentes.

La ampliación del número de referentes, pero también del de participantes en las sesiones mensuales de feedback, demuestra el creciente interés de nuestros colegas por la problemática. En este sentido, la Comunidad ha logrado una parte de sus objetivos: ha demostrado que la auditoría de la transición no es patrimonio exclusivo de ciertos equipos de auditoría, sino que puede, y de hecho debe, ser practicada por todos, y ha reforzado la capacidad de las jurisdicciones financieras para actuar en este terreno.

Es preciso mantener estos esfuerzos para que la transición ecológica pase a ser objeto de una fiscalización tan sistemática como los recursos humanos, el análisis financiero, la igualdad de género o la política inmobiliaria. Y el siguiente paso será lograr que la transición ecológica no solo sea objeto de fiscalización, sino que se convierta en un asunto a fiscalizar de forma transversal en todos los ámbitos de la auditoría financiera y de gestión y en todas las evaluaciones de las políticas públicas.



Los autores, Éric Allain, Auditor Senior, Presidente de la División de Energía (izquierda), y Sandrine Crouzet, Primera Consejera de la Cámara Regional de Cuentas (derecha). Fuente: Tribunal de Cuentas de Francia



Fuente: Adobe Stock Images, Jiw Ingka

## Prospectiva estratégica en la auditoría del rendimiento: un estudio de caso de la auditoría de transición energética en Indonesia

Autores: Pemit Aryo Wibowo, Normas Andi Ahmad, Junta de Auditoría de la República de Indonesia

### Sinopsis

La incertidumbre sobre el futuro, impulsada por factores como el cambio climático, los avances tecnológicos y las diversas dinámicas a nivel global, plantea retos que exigen a organizaciones y gobiernos adoptar enfoques de planificación más flexibles, adaptativos y resilientes. Las EFS desempeñan un papel crucial de cara a abordar el cambio climático y la incertidumbre sobre el futuro, al proporcionar datos e información acerca de la eficacia de las iniciativas relacionadas con el clima y fomentar una mayor rendición de cuentas y transparencia. La prospectiva estratégica en el ámbito de la auditoría es esencial para anticipar incertidumbres futuras y prepararse para ellas, permitiendo así a las organizaciones gestionar los riesgos y las oportunidades de forma proactiva.

*La aplicación de un marco prospectivo de seis pasos en la auditoría de transición energética, en particular en el sector eléctrico, ofrece a los auditores la posibilidad de evaluar los progresos, detectar posibles brechas y formular recomendaciones para unas políticas energéticas más sostenibles y resilientes. Con la integración de la prospectiva estratégica en las prácticas de auditoría, las organizaciones están en condiciones de prepararse mejor para responder a las complejidades de un mundo en rápida evolución y crear resiliencia ante las incertidumbres futuras.*

## **I. El papel de las EFS en la lucha contra el cambio climático y la incertidumbre sobre el futuro**

El cambio climático ejemplifica a la perfección cuán poderosos son los factores que impulsan las incertidumbres sobre el futuro. La imprevisibilidad de los fenómenos relacionados con el clima, tales como las condiciones meteorológicas extremas, el aumento del nivel del mar y los cambios en los ecosistemas, genera un nivel de incertidumbre que pone en entredicho los modelos tradicionales de planificación y toma de decisiones. A medida que estos factores interactúan con otros desafíos globales como las tensiones geopolíticas o los avances tecnológicos, se vuelve cada vez más difícil prever el futuro, por lo que resulta esencial que las organizaciones y los gobiernos adopten enfoques de planificación más flexibles y adaptativos.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) desempeñan un papel crucial de cara a abordar los retos que plantean el cambio climático y la incertidumbre sobre el futuro. En su calidad de entidades independientes encargadas de evaluar las políticas y los gastos gubernamentales, las EFS se encuentran en una posición única para valorar la efectividad de las iniciativas relacionadas con el clima y asegurar un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos (INTOSAI, 2019). En un contexto de creciente incertidumbre, las EFS pueden aportar una perspectiva crítica sobre la forma e intensidad con la que los gobiernos se preparan para hacer frente a los impactos del cambio climático, desde los esfuerzos de mitigación hasta las estrategias de adaptación. Asimismo, pueden fomentar una mayor rendición de cuentas y transparencia con respecto a la manera en la que los gobiernos abordan el cambio climático y gestionan la incertidumbre. A través de auditorías rigurosas, las EFS tienen la posibilidad de exigir responsabilidades a los gobiernos por sus compromisos con la acción climática, velando así por que se cumplan los objetivos y no se asignen mal los recursos.

La Junta de Auditoría de la República de Indonesia (BPK), como Entidad Fiscalizadora Superior de la nación, tiene un papel decisivo en la promoción de una gobernanza y una gestión climáticas efectivas. En un país tan diverso y dinámico como Indonesia, luchar contra el cambio climático manteniendo un equilibrio entre crecimiento económico, progreso social y sostenibilidad medioambiental supone un reto capital. La BPK participa activamente en esta compleja tarea, cuidando de que las políticas y acciones relacionadas con el clima sean eficaces y estén en consonancia con los principios del desarrollo sostenible. Mediante sus exhaustivas auditorías de las iniciativas y políticas climáticas, la BPK ejerce una función de supervisión clave que contribuye a afianzar un enfoque sólido y equitativo del cambio climático por parte de Indonesia.

Ahora que las organizaciones se enfrentan a retos tan complejos como la disrupción tecnológica, el cambio climático y unos escenarios geopolíticos cambiantes, existe una creciente necesidad de auditorías que no solo evalúen el presente, sino que también anticipen el futuro (Butaka, 2022). Aquí es donde la prospectiva estratégica cobra un valor incalculable, al ofrecer un enfoque proactivo para la auditoría que permite a las organizaciones capear las incertidumbres y alinear sus estrategias con los escenarios de futuros posibles. Al integrar la prospectiva en el proceso de auditoría, los auditores pueden identificar riesgos, tendencias y oportunidades emergentes susceptibles de afectar a una organización a largo plazo (Hay, 2019). Este enfoque proactivo ayuda a los auditores no solo a evaluar el desempeño actual, sino también a valorar hasta qué punto una organización está preparada para adaptarse a los desafíos futuros.

## II. Prospectiva estratégica en auditoría

Entre los diferentes marcos de prospectiva estratégica se encuentra el de seis pasos desarrollado por Hines y Bishop (2007). Este marco resulta compatible con el proceso de auditoría, pues mejora la toma de decisiones proporcionando una visión de las implicaciones a largo plazo de los diferentes escenarios en la consecución de los objetivos y en el funcionamiento de la organización, lo que garantiza que siga manteniendo su capacidad de resiliencia y adaptación a lo largo del tiempo (Kramer, 2023). El proceso comienza con el encuadre (framing), donde se definen las cuestiones principales y el alcance, teniendo en cuenta el contexto más amplio de los objetivos estratégicos del gobierno y las incertidumbres a las que se enfrenta. Este paso prepara el escenario para la exploración (scanning), que implica recopilar información de diversas fuentes a fin de identificar tendencias, señales y cuestiones emergentes que podrían afectar al gobierno o a las instituciones. El proceso de exploración ayuda a los auditores a adquirir un conocimiento exhaustivo de los posibles desarrollos futuros, lo que les permite, a su vez, detectar riesgos y oportunidades relevantes que podrían no ser evidentes aplicando los métodos de auditoría tradicionales. La exploración aporta una perspectiva más organizada de las principales tendencias y transformaciones que se están produciendo en el entorno de una organización, lo que ayuda a fundamentar las decisiones políticas (Habegger, 2010).



Figure 1: Marco de prospectiva de seis pasos (basado en Hines y Bishop, 2007). Fuente: Wibowo y Ahmad

Los siguientes pasos, la previsión (forecasting) y la visión (visioning), pasan por desarrollar escenarios potenciales basados en la información recopilada y por imaginar los futuros posibles. Además, la previsión puede servir para hacer una evaluación de los escenarios con miras a prever cómo las diferentes variables podrían afectar a la consecución de los objetivos estratégicos (FasterCapital, 2024). La visión, por su parte, ayuda a auditores y partes interesadas a articular una situación futura deseada, considerando los mejores escenarios posibles. A continuación, la planificación (planning) comprende la definición de estrategias para encaminarse hacia ese futuro visualizado, incluida la mitigación de riesgos y la asignación de recursos. Y, por último, está la fase de implementación o de acción (acting), en la que el gobierno y las instituciones emprenden medidas proactivas para adaptarse a los cambios anticipados. Mediante la integración de este marco de prospectiva, los auditores pueden ir más allá del análisis retrospectivo, aportando información y datos valiosos que ayudan a las organizaciones a dotarse de resiliencia y capacidad de adaptación ante la incertidumbre.

### III. Aplicación de la prospectiva estratégica en la auditoría de transición energética

El sector energético es el principal responsable de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, lo que lo convierte en uno de los ejes prioritarios de la lucha contra el cambio climático (Climate Watch, 2024). La transición energética constituye un paso fundamental en el camino hacia la mitigación del cambio climático, ya que supone la transición de sistemas energéticos basados en combustibles fósiles a fuentes más sostenibles y renovables. En 2022, el sector energético de Indonesia produjo el 59,19% de las emisiones de gases de efecto invernadero del país, y la generación de electricidad contribuyó en un 40,7% a dichas emisiones (Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, 2024).

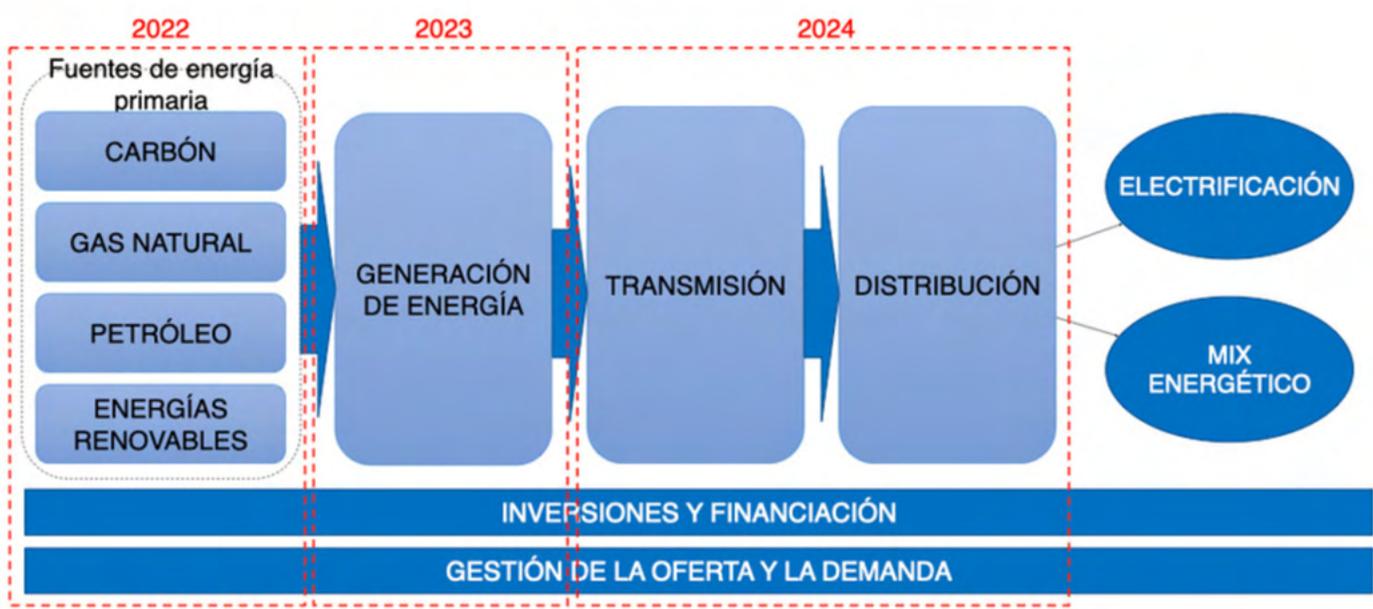


Figura 2: E Gestión y desarrollo del sector de la electricidad en Indonesia. Fuente: Wibowo y Ahmad

La aplicación del marco de prospectiva estratégica en la auditoría del rendimiento se está poniendo a prueba en la auditoría de transición energética, con especial hincapié en la generación eléctrica. El proceso prospectivo implica una serie de auditorías iniciadas entre 2022 y 2024, y la publicación de la prospectiva completa sobre la transición energética está prevista para 2025. En el primer año, la fiscalización se centró en la gestión de las fuentes energéticas, incluidos el carbón, el gas natural y las energías renovables, para evaluar si estos recursos se estaban utilizando y gestionando correctamente. En el segundo año, en la generación eléctrica y en el último año, en la transmisión y distribución de la electricidad.

Durante la fase de encuadre, se definen el objetivo principal y el alcance del desarrollo del sector energético. Aquí se tienen en cuenta las principales partes interesadas, los riesgos potenciales y los aspectos concretos que requieren de examen, como la implementación de políticas, el desarrollo de infraestructuras o las inversiones financieras. Otro tema clave es el equilibrio entre los tres aspectos del trilema energético: seguridad energética, asequibilidad de la energía y sostenibilidad medioambiental. Una vez finalizado este proceso, se procede a la exploración, donde se recogen datos influyentes de diversas fuentes, que incluyen tendencias tecnológicas, riesgos geopolíticos, cambios en las regulaciones e impactos medioambientales. Esta exhaustiva recopilación de información ayuda a identificar problemas, oportunidades y retos emergentes susceptibles de influir en la transición energética. En la fase de previsión, los auditores analizan los datos recopilados para evaluar posibles escenarios futuros, considerando los distintos caminos que podría tomar la transición energética. Estos escenarios son utilizados después en la fase de visión para esbozar situaciones futuras deseables y propiciar el establecimiento de metas a largo plazo que se ajusten a los objetivos de transición energética y a las políticas energéticas nacionales.

De los resultados de auditoría se espera una influencia positiva sobre la definición de estrategias viables destinadas a lograr los resultados visualizados, incorporando los apartados de gestión de riesgos y asignación de recursos en la fase de planificación. Finalmente, en la fase de acción, los auditores monitorean la implementación de tales estrategias y recomendaciones, dando feedback y haciendo los ajustes necesarios para asegurar el avance fluido y efectivo de la transición energética y cumplir, al mismo tiempo, con los objetivos regulatorios y de sostenibilidad. Los resultados finales de esta serie de auditorías se reunirán en un informe integral que proporcionará una previsión estratégica de la transición energética de Indonesia de cara a abordar el cambio climático.

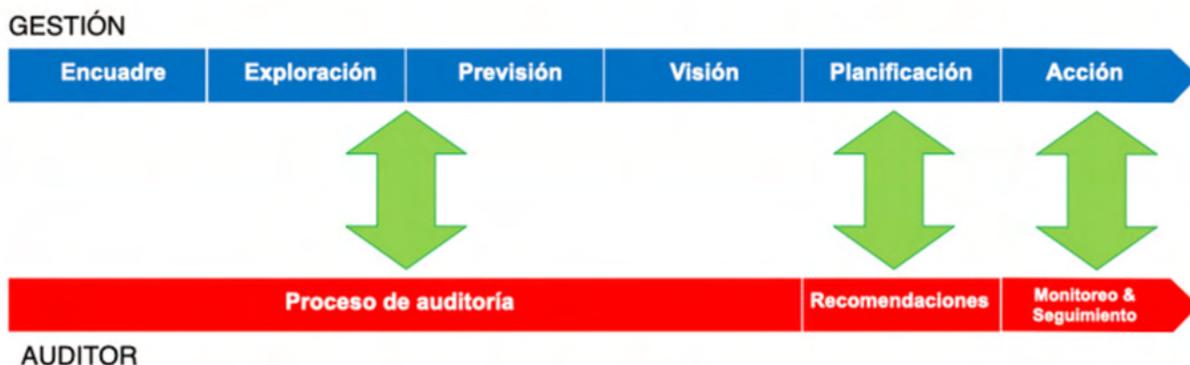


Figure 3: Integración de la prospectiva estratégica en la auditoría. Fuente: Wibowo y Ahmad.

## IV. Resultados y análisis

En el primer año, la auditoría produjo resultados prospectivos y orientados al futuro que pusieron de relieve la necesidad de realizar ajustes estratégicos en las políticas energéticas actuales (BPK, 2023). Asimismo, la auditoría reveló que, si bien se había avanzado notablemente en la adopción de un sistema energético sostenible, podría haber dificultades en la adaptación de las infraestructuras y los marcos regulatorios existentes a los rápidos cambios que se prevén a corto plazo. Entre las posibles brechas y posibilidades de mejora destacadas en la auditoría figuran:

1. Un posible aumento de las subvenciones a la energía que habría que mitigar debido al cambio previsto hacia las energías renovables que, con toda probabilidad, elevará los costes de producción de electricidad. Dado que el sector eléctrico de Indonesia sigue subvencionado por el gobierno y suponiendo que partiendo de la base de que no habrá subidas tarifarias en un futuro próximo, este aumento de los costes de producción repercutiría significativamente en el monto de las subvenciones requeridas. Sin ajustes en las tarifas, el gobierno tendría que destinar más recursos a cubrir los mayores costes de generación, con lo que aumentaría la carga financiera que suponen las subvenciones.

2. Una brecha importante entre la identificación y la movilización de fuentes y regímenes de financiación necesarios para los proyectos clave, que persiste a pesar de los diversos compromisos asumidos para financiar la transición energética en Indonesia. El gobierno aún no ha especificado cómo financiará el cierre anticipado de las centrales eléctricas de carbón, un paso crítico en el proceso de transición. Además, todavía no se ha realizado un análisis exhaustivo del impacto de la transición energética en las arcas del estado. Esta falta de claridad y planificación en torno a la financiación y los efectos económicos plantea una serie de interrogantes respecto al éxito de la implementación de los objetivos de transición energética en Indonesia y podría llegar a obstaculizar el progreso y la sostenibilidad a largo plazo.

3. Una iniciativa de abandono anticipado del carbón que carece de un análisis exhaustivo de coste-beneficio, trascendental a la hora de evaluar su viabilidad e impacto a largo plazo. La iniciativa no ha contemplado adecuadamente las fuentes de energía alternativas, sobre todo su fiabilidad y asequibilidad, que son esenciales para garantizar un suministro energético estable tras la transición. Tampoco se ha estudiado a fondo el potencial problema de los activos bloqueados como consecuencia del cierre de las centrales eléctricas de carbón. A falta de estas evaluaciones fundamentales, la iniciativa corre el riesgo de crear problemas de índole económica y de seguridad energética que podrían socavar los beneficios previstos.

4. Según la hoja de ruta de Emisiones Netas Cero, una buena parte de las futuras actividades económicas de Indonesia se cubrirán con energía generada con la ayuda de paneles solares. A este respecto, sin embargo, aún se registra una dependencia crítica de importaciones extranjeras, ya que entre el 70% y el 80% de los componentes de las centrales solares siguen procediendo de otros países. Esta dependencia evidencia una importante brecha en términos de capacidad industrial doméstica, por cuanto las empresas nacionales aún no están preparadas para producir lo necesario a efectos de sostener el desarrollo a gran escala de las energías renovables en Indonesia. La falta de oferta nacional no solo es motivo de preocupación por la vulnerabilidad de la cadena de suministro, sino también por limitar los potenciales beneficios económicos de la transición energética, entre ellos la creación de empleo y el adelanto tecnológico en el país.

5. El desarrollo de las infraestructuras eléctricas acumula retrasos, lo que hace temer por la estabilidad y fiabilidad del sistema eléctrico en varias regiones. El análisis prospectivo indica que, de mantenerse este bajo ritmo de avance y no mitigarse eficazmente, podría afectar gravemente a la seguridad de la red eléctrica. Una infraestructura insuficiente podría llevar a cortes e interrupciones en el suministro eléctrico y a la incapacidad de satisfacer la creciente demanda de energía, especialmente a medida que el país transita hacia fuentes de energía renovables.

La fiscalización arrojó informaciones muy valiosas que ayudan a perfilar las principales cuestiones y el alcance de la transición energética, así como a identificar los temas y elementos clave a tener en cuenta. Gracias al aprovechamiento de los datos y los hallazgos de las auditorías, se dispone de mejores herramientas para identificar los riesgos, las oportunidades y las tendencias emergentes. Los resultados de auditoría también son cruciales para realizar análisis basados en datos que ayuden a prever futuros retos y oportunidades. En última instancia, los productos de las auditorías de la BPK de base para la formulación e implementación de las estrategias y velan por su coherencia con los objetivos estratégicos y los principios de sostenibilidad.

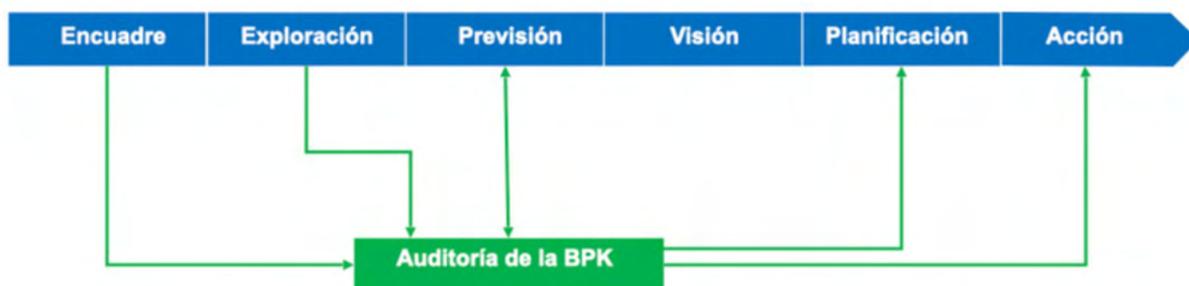


Figura 4: Nexos entre el marco de auditoría y el marco de prospectiva. Fuente: Wibowo y Ahmad.

## V. Conclusión y rumbo a seguir

La auditoría piloto ha demostrado que la integración del marco de prospectiva estratégica de seis pasos en el proceso de fiscalización mejora significativamente la capacidad de toma de decisiones. Así, este enfoque no solo abre una valiosa perspectiva sobre las implicaciones a largo plazo de los distintos escenarios en la consecución de los objetivos y el funcionamiento de una organización, sino que también refuerza su resiliencia y capacidad de adaptación a lo largo del tiempo. Al armonizar los resultados de las auditorías con la perspectiva de la prospectiva, las organizaciones están en condiciones de anticiparse y prepararse mejor para los retos futuros, aumentando así la eficacia general de su planificación y ejecución estratégicas.

En vista del éxito de la auditoría piloto, las auditorías subsiguientes se destinarán a evaluar otros aspectos críticos y a monitorear la implementación de recomendaciones anteriores. Mediante este enfoque se espera obtener una base más sólida y completa para comprender la complejidad y las repercusiones futuras de la transición energética en los objetivos estratégicos del estado. Al término de esta serie de auditorías, se elaborará y publicará un informe de prospectiva integral que ofrecerá un análisis en profundidad de los hallazgos y sus implicaciones. Dicho informe se espera que sirva de referencia fundamental para orientar las decisiones y estrategias futuras, con miras a situar a la organización en una buena posición para desenvolverse en un escenario energético en constante evolución. Al sintetizar las conclusiones de las auditorías, el informe ofrecerá recomendaciones viables acordes con las tendencias emergentes, contribuyendo así a que el gobierno afronte los retos de forma proactiva y sepa aprovechar las oportunidades en un sector tan dinámico como el de la energía.

## Sobre los autores

### Pemut Aryo Wibowo

El Sr. Wibowo tiene un máster en contabilidad por la Universidad de Gajah Mada. Actualmente es Director de Auditoría de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia y responsable de la supervisión de las auditorías sobre energía, medio ambiente y gestión de recursos naturales.

### Normas Andi Ahmad

El Sr. Ahmad es auditor sénior y tiene un máster en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible por la Universidad de Glasgow. Cuenta con una larga experiencia en la dirección de equipos de auditoría en materia de gestión de recursos energéticos y naturales, así como en auditorías relacionadas con los ODS.

## BIBLIOGRAFÍA

1. BPK (2023). IHPS Semester I 2023. Yakarta: BPK.
2. Butaka, G. (2022). "The Evolution of Audit in the Wake of the Pandemic" (La evolución de la auditoría tras la pandemia). ISACA Journal. 1.
3. Climate Watch (2024). "Historical GHG Emissions" (Emisiones históricas de GEI). [https://www.climatewatchdata.org/ghg-emissions?end\\_year=2021&start\\_year=1990](https://www.climatewatchdata.org/ghg-emissions?end_year=2021&start_year=1990) [Consultado el 14 de agosto de 2024]
4. FasterCapital (2024). "Forecasting Audit: How to Conduct and Pass a Financial Forecasting Audit" (Auditoría prospectiva: cómo realizar y superar una auditoría de previsión financiera). <https://fastercapital.com/content/Forecasting-audit--How-to-conduct-and-pass-a-financial-forecasting-audit.html#Introduction-to-Financial-Forecasting-Audit> [Consultado el 21 de agosto de 2024]
5. Habegger, B. (2010). "Strategic Foresight in Public Policy: Reviewing the Experiences of the UK, Singapore, and the Netherlands" (La prospectiva estratégica en las políticas públicas: revisión de las experiencias del Reino Unido, Singapur y los Países Bajos). *Futures*, 42, 49-58.
6. Hay, D. (2019). "The Future of Auditing" (El futuro de la auditoría). Londres: Routledge.
7. Hines, A. & Bishop, P. (2007). "Thinking about the Future: Guidelines for Strategic Foresight" (Pensando en el futuro: orientaciones para la prospectiva estratégica). *Social Technologies*.
8. INTOSAI (2019). ISSAI 300 Principios de la Auditoría de Desempeño. Viena: INTOSAI.
9. Kramer, M. (2023). "Sharpening Your Strategic Foresights Vision" (Cómo afinar su visión prospectiva estratégica). <https://allthingsinsights.com/content/sharpening-your-strategic-foresights-vision/> [Consultado el 20 de agosto de 2024]
10. Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura (2024). Laporan Inventarisasi Gas Rumah Kaca (GRK) dan Monitoring, Pelaporan, Verifikasi (MPV) 2023. Yakarta: Kementerian Lingkungan Hidup dan Kehutanan



Fuente: U.S. GAO

## Leaders-as-Teachers: el Programa de Profesorado Adjunto de la GAO estadounidense que amplía las capacidades de los auditores

Autor: Kevin Copping, Gestor del Programa de Profesorado Adjunto, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos - GAO (EE.UU.)

“Docendo discimus.” Enseñando, aprendemos. ¿Ha estudiado su Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) la posibilidad de desarrollar un programa de líderes que ejercen de docentes?

En el marco de un programa Leaders-as-Teachers (líderes como docentes), analistas y auditores expertos acuden a las aulas para instruir al personal novel en la realización de tareas de auditoría clave.

Una enseñanza efectiva, impartida por auditores veteranos que “ya han pasado por esto y lo han superado”, ayuda a los asistentes a aprender, retener y, lo que es más importante, aplicar en la práctica los contenidos de los cursos. Sobre la base de los principios del aprendizaje de adultos, conforme a los cuales un adulto aprende mejor cuando está interesado y se siente implicado, los instructores facilitan el debate sobre la materia formulando preguntas reflexivas que invitan a profundizar, y enseñan a través de conferencias dinámicas y pertinentes, un lenguaje vivo, ejemplos ilustrativos y una narrativa con mensajes que perduran. El resultado: unos alumnos motivados y con curiosidad y ganas de aprender más sobre la temática.

Cuando una EFS implementa un programa de Leaders-as-Teachers, los instructores ponen a punto sus capacidades en materia de colaboración, alcance e inclusión; el personal recién incorporado a la EFS se siente más involucrado y gana en habilidades y conocimientos específicos de nuevo entorno laboral; y la EFS se beneficia del crecimiento corporativo que surge del fomento de una cultura de aprendizaje.<sup>(7)</sup> Además, para las EFS resulta ventajoso que sus centros de capacitación no se vean obligados a apartar personal activo de sus labores de auditoría durante largos períodos de tiempo o a recurrir a contratistas externos para impartir los cursos.

La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de EE.UU. (GAO, por sus siglas en inglés) ya cuenta desde hace casi 20 años con un programa de Leaders-as-Teachers, o también “Programa de Profesorado Adjunto”. En el marco de este programa, más de 200 instructores certificados imparten materias que van desde el control interno y la redacción de los mensajes de un informe, hasta la agilidad mental para desenvolverse en situaciones difíciles o la formulación de un feedback eficaz. Los instructores de la GAO también imparten cursos sobre liderazgo, informática aplicada, métodos de investigación y otros temas profesionales transversales. A diferencia de lo que ocurre en un programa de Formación de Formadores, donde los instructores aprenden a enseñar un determinado contenido, en el Programa de Profesorado Adjunto los futuros docentes ya llegan con experiencia en una materia concreta y se centran básicamente en adquirir un dominio de las teorías del aprendizaje de adultos y de las técnicas de enseñanza que luego podrán aplicar en múltiples cursos.

Todo parte de la cultura de aprendizaje de la GAO. Para dar cumplimiento al requisito de las Normas de Auditoría Gubernamental de la GAO (el “[Libro Amarillo](#)”) que exige del conjunto de los 2.580 analistas de la GAO obtener cada año créditos de formación profesional continua, el centro de aprendizaje de la GAO, el Learning Center (LC), empezó a desarrollar cursos presenciales, virtuales e híbridos de entre 1 y 16 horas de duración, cursos de e-learning, material de formación, hojas de consejos y mucho más. En el ejercicio 2023, el LC de la GAO auspició más de 800 sesiones de formación. Aunque algunas de las clases son impartidas por la plantilla del LC y contratistas, más de la mitad corren a cargo de instructores certificados del Programa de Profesorado Adjunto.

Con el fin de invitar a miembros del personal a convertirse en instructores, el gestor del Programa de Profesorado Adjunto(2) convoca todos los años un proceso de “Open Season”, en el que los interesados con la pericia pertinente reciben la aprobación por parte de la dirección y presentan una solicitud en la que detallan su interés por la docencia. A continuación, el LC selecciona a los candidatos cualificados para entrar en el programa. Como preparación para la docencia, el Programa de Profesorado Adjunto exige la participación en un curso de 10 horas sobre teoría y técnicas de aprendizaje de adultos, impartido por el gestor del Programa de Profesorado Adjunto a lo largo de dos jornadas. Esta instrucción se focaliza en cuatro estándares de desempeño: crear el marco para un aprendizaje efectivo, presentar la información de manera fácil de entender, propiciar la participación para que los asistentes se impliquen activamente en su proceso de aprendizaje y gestionar los desafíos en el aula con solvencia.(3) Tras ello, los participantes ponen a prueba sus habilidades docentes en una sesión de prácticas, en la que enseñan un fragmento de 15 minutos de su “clase objetivo” y reciben un feedback inmediato de sus compañeros de sesión y del gestor del Programa de Profesorado Adjunto. Para el feedback se recurre a la técnica de Glow & Grow, es decir, con “glows” (“brillos”) se subraya lo que el instructor ha hecho bien y con “grows” (“crecimientos”) se remite a las áreas en las que aún puede mejorar. La semana posterior a la sesión de prácticas, el personal ve una grabación de su sesión y envía al gestor del Programa de Profesorado Adjunto sus reflexiones sobre la misma.



Fuente: U.S. GAO

Una vez completada la capacitación y en el transcurso del año siguiente, los nuevos instructores:

- observan a un instructor experimentado impartir la clase objetivo y toman notas de las técnicas didácticas utilizadas,
- imparten la clase una o dos veces,
- vuelven a dar la clase y son observados por el gestor del Programa de Profesorado Adjunto o su representante a efectos de su certificación en función de los estándares de desempeño, y
- participan en una sesión de coaching y feedback de una hora de duración.

Tras esta sesión, los nuevos instructores o bien reciben la certificación o bien vuelven a pasar por un período de observación si necesitan mejorar determinadas habilidades. Desde el momento de su certificación, los instructores deben ejercer como docentes al menos dos veces al año para mantener su estatus. Cuando un instructor haya impartido 100 horas o más, podrá solicitar la certificación como instructor sénior.

Después de la capacitación inicial y la certificación, el Programa de Profesorado Adjunto apoya a los instructores con oportunidades de formación continua a través de:

- Un currículo de Instrucción Avanzada. Los instructores pueden asistir a clases que les permiten profundizar sus conocimientos sobre la teoría del aprendizaje de adultos y pulir sus técnicas docentes. El temario de estas sesiones de una hora de duración incluye técnicas de facilitación, narración de historias, debriefing eficaz y el uso de evaluaciones para optimizar la calidad docente.
- Una serie de sesiones de Almuerzo & Aprendizaje sobre temas del aprendizaje de adultos. Esta iniciativa consiste en una serie de talleres en los que un instructor investiga un aspecto del aprendizaje de adultos y crea, junto con el gestor del Programa de Profesorado Adjunto, una sesión para ocho instructores participantes. Entre los temas ya tratados están el efecto experto, los mitos del aprendizaje, la mente del principiante, la ciencia cognitiva y el aprendizaje o la inteligencia emocional y el aprendizaje.
- Una Caja de Herramientas del Instructor. El Programa de Profesorado Adjunto cuenta con 33 "Herramientas del Instructor" u hojas de consejos, disponibles previa petición en la Intranet de la GAO y diseñadas para recordar las teorías y técnicas de aprendizaje de adultos a los instructores que se preparan para enseñar.
- Un Boletín del Instructor. El Programa de Profesorado Adjunto publica un Boletín del Instructor mensual con consejos didácticos, puntos de mira sobre Herramientas del Instructor específicas y enlaces a artículos sobre docencia y noticias del programa.

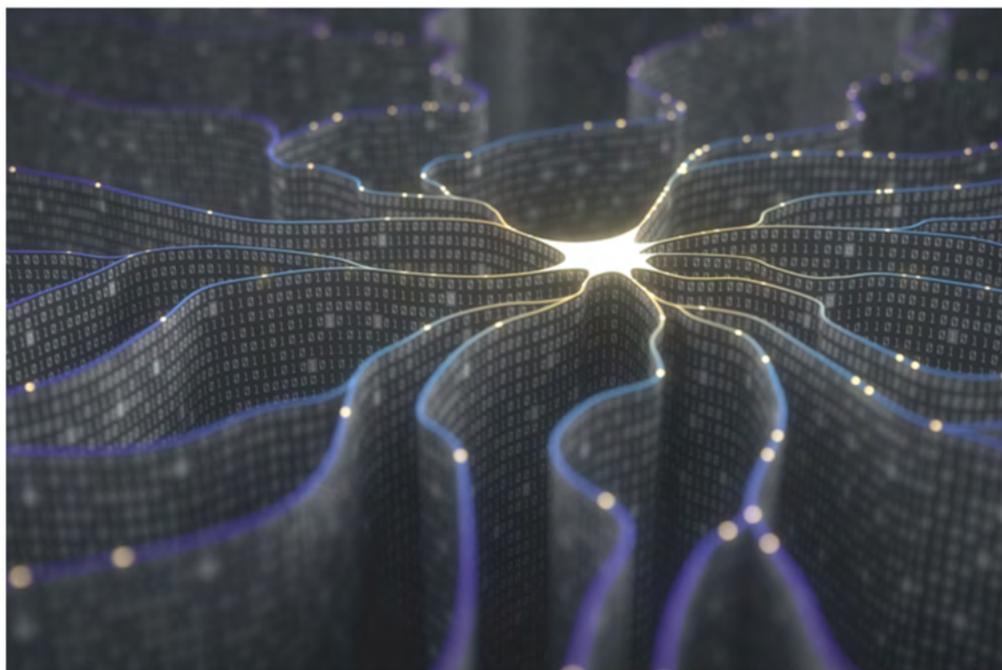
- Oportunidades para feedback, coaching y observaciones check-in. Los instructores certificados pueden solicitar ser observados en cualquier momento de su actividad docente. Además, cada tres años, el sistema automatizado de gestión del aprendizaje del LC informa a los instructores de que deben someterse a una “observación de check-in”, en la que el gestor del Programa de Profesorado Adjunto los observará y les facilitará una sesión de feedback y coaching.

¿Está interesado en poner en marcha un Programa de Profesorado Adjunto en su EFS? ¿Desea una descripción más detallada del programa? Sírvase contactar con Ruth Strande, Directora de Aprendizaje de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los EE.UU., enviando un correo electrónico a: [media@gao.gov](mailto:media@gao.gov).

---

### *Notas a pie de página*

1. Leaders as Teachers, Engaging Employees in High-Performance Learning (Líderes que actúan como docentes: involucrando a los empleados en el aprendizaje de alto rendimiento), The Training Associates, en colaboración con ATD Research.
2. El Learning Center (LC) de la GAO tiene un gestor a tiempo completo para el Programa de Profesorado Adjunto, que se encarga de administrar el programa, impartir las clases a los nuevos instructores y proporcionar feedback y coaching.
3. Adaptado del International Board of Standards for Training, Performance, and Instruction.



Fuente: Adobe Stock Images, ktsdesign

## Cómo aprovechar la IA para transformar las auditorías ex ante de los contratos públicos

Autor: Adnene Maali, Adnene Maali, Oficina Estatal de Auditoría de Qatar

### El papel de las EFS en la auditoría ex ante de los contratos públicos

En el marco del proceso de contratación pública intervienen numerosos organismos para velar por la conformidad y la debida rendición de cuentas antes de la formalización de los contratos. Los órganos gubernamentales de supervisión de la contratación pública, tales como ministerios, agencias u otros organismos especializados, suelen tener encomendada la tarea de auditar o aprobar los contratos públicos ex ante. De este modo, se aseguran de que los contratos cumplen la legalidad, los umbrales económicos y los pliegos de condiciones antes de su firma. A menudo mantienen una base de datos centralizada de contratos, en la que se encuentran registrados los acuerdos de contratación de todas las entidades gubernamentales.

Algunas Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) tienen atribuida por mandato la fiscalización ex ante de contratos públicos. Para poder gestionar eficazmente el gran volumen de contratos de este tipo, con frecuencia emplean métodos de muestreo. Los contratos sujetos a auditoría ex ante se pueden clasificar en función de umbrales económicos -por ejemplo, contratos que superen un determinado importe- o en función de su naturaleza, como los relacionados con licitaciones públicas o proyectos estratégicos. Este enfoque permite a las EFS centrarse en los contratos de alto riesgo o de elevado valor y asegurar así la detección temprana de posibles problemas sin necesidad de un despliegue excesivo de recursos.

Con todo, quedan retos por superar. Las EFS disponen de plazos muy ajustados para llevar a cabo estas auditorías y la coordinación con otras entidades de fiscalización previa puede dar lugar a opiniones contradictorias. Si una EFS, en el marco de una auditoría posterior, disiente de la aprobación previa por parte de otro órgano de control, se pueden producir retrasos o impugnaciones legales, en particular si ya hay comprometidos recursos sustanciales. De ahí que, si bien la auditoría ex ante refuerza los controles preventivos, exige también un enfoque estratégico y de colaboración para equilibrar el rigor con la eficiencia.

## **La IA como herramienta transformadora en las revisiones ex ante de contratos**

La Inteligencia Artificial (IA) ha transformado por completo la forma en la que las organizaciones jurídicas y las empresas con gran volumen de contratación gestionan las revisiones de los acuerdos. Los bufetes de abogados, por ejemplo, usan herramientas de IA como Kira Systems para analizar los contratos y señalan incoherencias o riesgos jurídicos mediante el Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN). Por otra parte, algunas entidades gubernamentales ya han incorporado algoritmos de IA como los de Palantir Technologies, a fin de rastrear datos históricos de contratación en busca de patrones de fraude, tales como adjudicatarios recurrentes de contratos sin licitación pública. Todas estas prácticas basadas en IA, que ya están transformando las auditorías legales y forenses, pueden ser aprovechadas por las EFS para revolucionar la auditoría de los contratos públicos. La IA permite a las EFS procesar ingentes volúmenes de datos con mucha más rapidez y precisión que los auditores humanos, lo que se traduce en varias ventajas clave:

**1. Del muestreo a las auditorías exhaustivas de datos:** En muchas jurisdicciones, las regulaciones o los procedimientos circunscriben a las EFS a auditar los contratos en función de umbrales económicos y a poner el foco en los de mayor valor por falta de tiempo y recursos. Esta tendencia a recurrir al muestreo deja sin examinar los contratos de menor valor. La IA rompe con estas limitaciones al permitir la revisión de todos los contratos, con independencia de su cuantía, y garantizar la plena conformidad en todo el proceso de contratación.

**2. Contribución a la conformidad y la eficiencia:** La capacidad de la IA de reconocer automáticamente los riesgos en materia de cumplimiento, como la existencia de cláusulas no conformes o la ausencia de términos clave, mejora la eficiencia general de las auditorías. Asimismo, contribuye a la detección de irregularidades, lo que permite a los auditores centrarse en los contratos de mayor riesgo que podrían requerir un control más pormenorizado. Un ejemplo: los sistemas de IA señalan los contratos a los que les faltan cláusulas esenciales, como garantías de cumplimiento o de responsabilidad civil, agilizando así los controles de conformidad de los auditores.

**3. Evaluación preventiva del riesgo de fraude:** La IA desempeña un papel fundamental en la identificación de señales de alarma temprana susceptibles de indicar un fraude en los contratos públicos. Mediante algoritmos de aprendizaje automático, la IA detecta anomalías como plazos de pago inusuales, desviaciones significativas en los precios o irregularidades en la actuación de los licitadores, unas señales de advertencia que justifican un examen más minucioso. En vez de buscar el fraude una vez que se haya producido, este proceso de auditoría ex ante está centrado en reconocer de manera proactiva las señales de alarma, permitiendo a los auditores abordar los riesgos potenciales antes de que la situación vaya a mayores.

**4. Auditorías proactivas en tiempo real:** Uno de los factores más transformadores de la IA es su capacidad de monitoreo en tiempo real. Las herramientas de IA son capaces de escanear de forma continua los contratos que se cargan y de señalar las posibles anomalías a medida que aparecen. Este enfoque proactivo refuerza la gestión de riesgos, ya que permite a los auditores afrontar eventuales problemas en una fase más temprana del ciclo de contratación en lugar de tener que esperar a las auditorías post-contrato.

**5. Información valiosa para la planificación de auditorías:** Las auditorías ex ante de contratos basadas en IA pueden aportar información crucial de cara a ayudar a las EFS a planificar mejor sus auditorías futuras. Gracias al análisis de los datos contractuales, los auditores están en condiciones de identificar riesgos clave, deficiencias en el control o patrones que pueden servir de base para seleccionar entidades para sus planes anuales de auditoría. Además, esta información puede orientar a los auditores a la hora de determinar las áreas de interés para encargos de auditoría específicos de las entidades contratantes, aumentando así la efectividad global del proceso de auditoría.



Fuente: Adobe Stock Images, TarikVision

## La implementación de la IA en el proceso de auditoría ex ante de contratos

Las EFS pueden considerar los siguientes pasos para implementar la IA en el proceso de auditoría ex ante de contratos:

**1. Creación de una base digital para las auditorías basadas en IA:** El primer y más importante paso para aprovechar la IA en las auditorías de la contratación pública es la digitalización completa de los contratos. La conversión de contratos en papel a formatos digitales facilita su accesibilidad, centraliza la gestión de datos y mejora la transparencia. Tecnologías como el Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR, por sus siglas en inglés) desempeñan aquí un papel fundamental, al convertir los documentos impresos escaneados en texto legible por máquina, lo que garantiza que incluso los contratos no digitales pueden ser analizados por los sistemas de IA. Lo ideal sería que el proceso de digitalización lo iniciaran y mantuvieran los órganos de supervisión de la contratación pública, ya que los datos de los contratos públicos suelen centralizarse en estas organizaciones en virtud de la legislación local. No obstante, las EFS pueden actuar como adalides de la digitalización instando a estas partes interesadas a iniciar y acelerar el proceso para garantizar auditorías exhaustivas y transparentes. Al mismo tiempo, las EFS pueden optar por desarrollar sus propios sistemas digitales de acuerdo con su mandato, en particular, cuando dichas bases de datos centralizadas no se ajusten plenamente a sus necesidades o cuando requieran funcionalidades específicas para auditorías avanzadas.

**2. Potenciación de la colaboración digital entre las EFS y los órganos de supervisión de la contratación pública:** Para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) es crucial lograr una sólida integración de los datos con los órganos reguladores, sobre todo para acceder a los datos de contratación centralizados. A través del establecimiento de sistemas de redes informáticas, las EFS disponen de la posibilidad de conectarse directamente a las bases de datos de los órganos de supervisión de la contratación pública. Así, las EFS evitan tener que invertir recursos significativos en el desarrollo de sus propias bases de datos o en el trabajo directo con las entidades auditadas, especialmente cuando se trata de fiscalizar contratos menores u organismos más pequeños. Esta integración electrónica permite a las EFS realizar auditorías en tiempo real, acceder a los datos contractuales más recientes y concentrar sus recursos en contratos de mayor valor o en auditorías más complejas. Este enfoque racionalizado aumenta la eficiencia de la auditoría al tiempo que reduce la carga administrativa, tanto para los auditores como para las entidades auditadas.

**3. Extracción de datos automatizada:** Una vez que los contratos están digitalizados y las EFS tienen acceso directo a ellos, las herramientas de IA pueden extraer automáticamente todo tipo de información importante, como las condiciones contractuales, los importes económicos y las partes implicadas. Esta funcionalidad permite a los auditores identificar rápidamente los riesgos potenciales y priorizar sus esfuerzos en las áreas señaladas por el sistema. Gracias a la automatización de la extracción de datos, se elimina el laborioso proceso manual de revisar los contratos en busca de detalles relevantes, lo que permite a los auditores concentrarse en los ámbitos de alto riesgo que requieren un examen más exhaustivo.

**4. Análisis de datos basado en IA:** Después de la extracción de los datos clave de los contratos públicos, el siguiente paso consiste en utilizar esta información para un análisis en profundidad. La capacidad de la IA de generar estadísticas detalladas, reconocer patrones y crear resúmenes gráficos proporciona a los auditores información de incalculable valor. Mediante el examen de grandes conjuntos de datos, la IA descubre tendencias y correlaciones ocultas, susceptibles de revelar riesgos subyacentes o ineficiencias en el proceso de contratación. Puede localizar, por ejemplo, las cláusulas no conformes más frecuentes, permitiendo a los auditores centrarse en posibles problemas sistémicos. Estos análisis exhaustivos ofrecen pistas de auditoría claras, que facilitan la detección de irregularidades y la recopilación de evidencia en apoyo de investigaciones posteriores.

**5. Detección de anomalías basada en IA:** La IA emplea algoritmos de aprendizaje automático para identificar anomalías en las condiciones contractuales, los precios y las cláusulas que se apartan de los patrones de contratación estándar. Estas desviaciones pueden ser señal de un eventual fraude, mala praxis o incumplimiento de los pliegos de condiciones. Así, es posible activar la función de señalización automática de estructuras de precios inusuales, planes de pago por adelantado o la ausencia de cláusulas de indemnización por daños y perjuicios. Al resaltar claramente tales irregularidades, la IA garantiza que los auditores puedan abordarlas con prontitud, mejorando así el control de la contratación pública en general.

**6. Categorización de anomalías y alertas basadas en IA:** Tras detectar anomalías en los contratos, los sistemas de IA pueden categorizarlas en función de su gravedad, tipo y finalidad. Esta categorización inteligente permite al sistema notificarlas automáticamente a la autoridad competente, ya sea un órgano de supervisión, un equipo de auditoría o un organismo público de instrucción. Al asignar las responsabilidades en función de la naturaleza de la anomalía, la IA garantiza que los hallazgos sean atendidos con eficiencia y por los expertos adecuados. Como ejemplo: si la IA reconoce una incoherencia contractual menor, ésta podrá ser remitida a la entidad en cuestión para su resolución, mientras que los hallazgos más graves, como un posible fraude, podrán ser trasladados de inmediato a las autoridades de instrucción competentes.

## Conclusión

La integración de la IA en la auditoría de los contratos públicos representa una oportunidad para las EFS de cambiar las reglas del juego. Al aprovechar las funcionalidades avanzadas de la IA, las EFS no solo pueden hacer frente a desafíos históricos como la limitación de recursos, el muestreo de auditoría y la detección diferida de riesgos, sino también mejorar el proceso de auditoría integral en tiempo real. Este cambio de enfoque de las revisiones post-factum a las estrategias proactivas y preventivas fortalece la rendición de cuentas pública y la transparencia.

La adopción de la IA por parte de las EFS no supone tan solo un salto tecnológico, sino una transformación total del mundo de la auditoría. Ahora bien, para que la IA pueda desplegar todo su potencial, los mandatos y las legislaciones actuales que rigen las EFS deben evolucionar. Estos marcos han de dar cabida a los procesos basados en IA, permitiendo a las EFS incorporar nuevas capacidades de auditoría, hasta ahora inéditas. De este modo, las EFS estarán empoderadas para reforzar su papel como custodios de la transparencia y la confianza pública, lo que redundará en una supervisión más eficaz de la contratación pública.



# INTERNATIONAL JOURNAL

— OF GOVERNMENT AUDITING —

